



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**



**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 18 de Julio de 2018, siendo las 11:15 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente Subrogante del Concejo, Don Carlos Benedetti Reiman, Concejel de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES

- Sr. Carlos Benedetti Reiman
- Sr. Aldo Javier Aravena Silva
- Sr. Luis Ríos Melillán
- Sr. Manuel Álvarez Silva
- Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar
- Sra. Jessica Flores Reyes

FUNCIONARIOS ASISTENTES

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sr. Gonzalo Díaz R., Alcalde (S)
- Sr. Rodrigo Díaz A., Director (S) de Asesoría Jurídica
- Sra. Lisette Allaire S., Directora de Secplan
- Sr. Patricio Fierro G., Director de DIDECO
- Sra. Paola Peña V., Directora de Medio Ambiente
- Sr. Rodrigo Flores C., Director de Administración y Finanzas (S)
- Sr. Héctor Chávez N., Director de Recursos Humanos
- Funcionarios Municipales



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA N° 20

Chiguayante, julio 18 de 2018

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 11:15 horas del día miércoles 18 de Julio de 2018.

Preside la Sesión, el Presidente Subrogante del Concejo, Concejal de la Comuna, Don Carlos Benedetti Reiman.

TABLA:

- 1) Aprobar Acta N° 17 de Sesión Ordinaria, de fecha 20 de Junio de 2018. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales en la presente citación).
- 2) Aprobar Acta N° 04 de Sesión Extraordinaria, de fecha 21 de Junio de 2018. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales en la presente citación).
- 3) Acuerdo para aprobar la adjudicación de la Propuesta Pública N° 12/2018, "Provisión e Instalación Semáforos Cruce Las Violetas, Chiguayante", ID Mercado Público 2772-10-LE18. (Según ORD. 521 de la Sra. Directora de Secplan, se adjunta información).
- 4) Definir, los Señores Concejales en conjunto con la Sra. Directora de Secplan, la fecha para la comisión del Concejo para Concurso Fondeve, Fondep y Subvención. (Según ORD. 521 de la Sra. Directora de Secplan).
- 5) Acuerdo para complementar el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Chiguayante. (Según lo solicitado por el Sr. Administrador Municipal (S)).
- 6) Informe de la reunión de Comité del día jueves 12 de Julio de 2018.
- 7) Informe de pasivos acumulados consolidado del Primer Trimestre 2018. (Según ORD. N° 464 del Sr. Director de Administración y Finanzas (S)).
- 8) Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, la solicitud de renovación de patentes de alcoholes que se realiza en el mes de Julio de 2018, a nombre de doña Mariza Angélica Ruiz Hidalgo, ROL 4-402224, y nombre del Pescador y Cía. Ltda., ROL 4-400107, correspondiente a la primera cuota año tributario de 2018, según lo establecido en la Ley de Alcoholes N°19.925. (Según ORD. N°433 del Sr. Director de Administración y Finanzas (S)).
- 9) Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, la solicitud de renovación de patente de alcoholes que se realiza en el mes de Julio de 2018, a nombre de Restaurant La Frontera SPA, ROL 4-402214 – 4-402215, correspondiente a la primera cuota año tributario de 2018, según lo establecido en la Ley de Alcoholes N°19.925. (Según ORD. N°438 del Sr. Director de Administración y Finanzas (S)).
- 10) Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, la solicitud de renovación de patente de alcoholes que se realiza en el mes de Julio de 2018, a nombre de don Marcelo Alejandro Delgado Delgado, ROL 4-402226, correspondiente a la primera cuota año tributario de 2018, según lo establecido en la Ley de Alcoholes N°19.925. (Según ORD. N°439 del Sr. Director de Administración y Finanzas (S)).
- 11) Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, la solicitud de renovación de patente de alcoholes que se realiza en el mes de Julio de 2018, a nombre de doña Lucía Antonia Silva Vergara, ROL 4-401816, correspondiente a la primera cuota año tributario de 2018, según lo establecido en la Ley de Alcoholes N°19.925. (Según ORD. N°448 del Sr. Director de Administración y Finanzas (S)).
- 12) Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, la solicitud de renovación de patente de alcoholes que se realiza en el mes de Julio de 2018, a nombre de Comercializadora y Distribuidora Alejandrina Obreque Silva E.I.R.L., ROL 4-402210, correspondiente a la primera cuota año tributario de 2018, según lo establecido en la Ley de Alcoholes N°19.925. (Según ORD. N°449 del Sr. Director de Administración y Finanzas (S)).



- 13) Entrega al Concejal Sr. Carlos Benedetti Reiman ORD. N°460, de fecha 06.07.2018, del Sr. Director (S) de la DAS, por el cual le responde sobre comunicado oficial en relación a casos de parotiditis en Colegio de la Comuna.
- 14) Entrega al Concejal Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar ORD. N°469, de fecha 13.07.2018, del Sr. Director (S) de la DAS, donde le entrega los antecedentes solicitados, a través de carta dirigida al señor Alcalde, y dados a conocer en la Sesión Ordinaria del día 06.06.2018.
- 15) Incidentes.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Estimados colegas, funcionarios municipales, sean ustedes muy bienvenidos, Secretario Municipal, Director Jurídico. Vamos a dar inicio a esta Sesión Ordinaria del día de hoy, estamos en el tiempo reglamentario. Me ha correspondido presidir esta Sesión, debido a que el Alcalde se encuentra haciendo uso de sus vacaciones, así que es por ello que me ha correspondido.

1) Punto de la Tabla

Aprobar Acta N° 17 de Sesión Ordinaria, de fecha 20 de Junio de 2018. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales en la presente citación).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Alguna observación o comentario respecto al acta?

Votación:

Concejal Aldo Aravena: Apruebo.

Concejal Manuel Álvarez: Apruebo señor Presidente.

Concejal Luis Ríos Melillán: Apruebo Presidente.

Concejal Jessica Flores: Apruebo señor Presidente.

Concejal Ulises Sepúlveda: Apruebo señor Presidente.

Y quien suscribe aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad de los presentes en la Sala.

¿Está firmada el acta? ¡Firmada el acta!

2) Punto de la Tabla

Aprobar Acta N° 04 de Sesión Extraordinaria, de fecha 21 de Junio de 2018. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales en la presente citación).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Algún comentario o alguna observación respecto al acta?, ¿algún comentario respecto al acta?

Votación:

Concejal Ulises Sepúlveda: Apruebo Presidente.

Concejal Jessica Flores: Apruebo señor Presidente.

Concejal Luis Ríos Melillán: Apruebo Presidente.

Concejal Manuel Álvarez Silva: Apruebo señor Presidente.

Concejal Aldo Aravena: Apruebo.

Y quien suscribe aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad de los presentes en la Sala.

3) Punto de la Tabla

Acuerdo para aprobar la adjudicación de la Propuesta Pública N° 12/2018, “Provisión e Instalación Semáforos Cruce Las Violetas, Chiguayante”, ID Mercado Público 2772-10-LE18. (Según ORD. 521 de la Sra. Directora de Secplan, se adjunta información).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Directora bienvenida, tiene la palabra.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Muy buenos días señor Presidente, señores Concejales, señora Concejal, colegas.

En este punto me corresponde leer el informe al Concejo de la Licitación “Provisión e Instalación Semáforos Cruce Las Violetas, Chiguayante”, esto fue un proyecto que postulamos el año pasado y que tiene financiamiento PMU de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.





I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

INFORME CONCEJO

IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN

IDI (portal Mercado Público)	: 2772-10-LE18
N° Municipal	: Propuesta Pública 12/2018
NOMBRE DE LA LICITACION	: "Provisión e Instalación Semáforos Cruce las Violetas, Chiguayante."
UBICACIÓN	: Intersección Avenida 8 Oriente con Calle Las Violetas, Chiguayante
MONTO TOTAL DISPONIBLE	: \$ 40.818.776.- impuestos incluidos
FINANCIAMIENTO	: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Región del Bío Bío a través del Fondo Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU)

PROCESO DE LA LICITACION

CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA

Se refieren a los trabajos de Provisión e Instalación Semáforo Cruce 8 Oriente con Calle Las Violetas. Considera reutilizar algunos elementos indicados en el proyecto, proponiendo incorporar salida de vehículos por calle las violetas dentro de la intersección semáforizada, cambio de controlador (gabinete se mantiene), incorporación de Unidades de respaldo energético (UPS), botoneras led, lámparas halógenas a led y la demarcación de la intersección.

Finalmente se proveerá la instalación de equipos de control, para la normalización y conexión al Sistema de Control de Área de Tránsito (SCAT) mediante equipo de radio, de acuerdo a planimetría.

N° DE OFERTAS RECIBIDAS EN LA LICITACION:

En el portal mercado público, se recibieron 8 (ocho) ofertas correspondientes a los siguientes contratistas:

- 1.- SICE AGENCIA CHILE S.A, Rut N°: 59.090.630-1
- 2.- AUTOMATICA Y REGULACIÓN S.A., Rut N°: 87.606.700-5

Las dos ofertas fueron analizadas en el Acto de Apertura resultando las ofertas **HABILITADAS**, de acuerdo a lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales.





I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

PROCESO DE EVALUACION

SE DETALLAN LAS OFERTAS HABILITADAS:

N°	OFERENTE	Monto	Experiencia (\$)	Plazo de Ejecución	Requisitos Formales de la Presentación de la Oferta	Asistencia a Terreno no Vinculante
1	SICE AGENCIA CHILE S.A Rut N°: 59.090.630-1	\$37.974.051	\$768.414.669	30 Días corridos	SI	NO
2	AUTOMATICA Y REGULACIÓN S.A. Rut N°: 87.606.700-5	\$36.678.125	\$4.747.823.766	40 Días corridas	SI	SI

EVALUACIÓN:

N°	OFERENTE	Monto 35%	Experiencia (\$) 30%	Plazo de Ejecución 25%	Requisitos Formales de la Presentación de la Oferta 5%	Asistencia a Terreno no Vinculante 5%	TOTAL
1	SICE AGENCIA CHILE S.A Rut N°: 59.090.630-1	1x0.35=0.35	1x0.30=0.6	2x0.25=0.5	2x0.05=0.1	1x0.05=0.05	1.6
2	AUTOMATICA Y REGULACIÓN S.A. Rut N°: 87.606.700-5	2x0.35=0.7	2x0.30=0.6	1x0.25=0.25	2x0.05=0.1	2x0.05=0.1	1.75

OBSERVACIÓN:

La experiencia presentada fue considerada de acuerdo a lo solicitado en Bases Administrativas Especiales, aplicando la ponderación de acuerdo a la documentación presentada sobre los Monto en (\$) acreditado.

Aquí hubo dos características: Se le pedía que los montos fueran de cinco años atrás de la experiencia. Y en el caso de la empresa SICE Agencia Chile, ellos presentaban también experiencia fuera del país, específicamente en España y Colombia.

CONCLUSION:

Revisado los antecedentes, se sugiere adjudicar la propuesta al oferente postulante, AUTOMATICA Y REGULACIÓN S.A. Rut N°: 87.606.700-5 en un monto de \$36.678.125 Impuesto Incluido, en un plazo de Ejecución de 40 días corridos, ya que cumple con todo lo solicitado en las Bases de la licitación y se enmarca dentro de la disponibilidad presupuestaria.

SECPLAN

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Directora.
Dejo abierta la palabra para alguna intervención respecto a la materia.
Concejal Luis Ríos Melillán.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: La cercanía con el establecimiento que está ahí, Obispo San Miguel, y con los Campos Deportivos, ¿qué más hay por ahí como público y donde haya hartos accesos?, ¿está como cerca?

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Está de acceso.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¿Ah?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: De acceso a la población.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: En un momento hubieron accidentes, principalmente, porque los autos que quieren salir tienen que mirar hacia la derecha y hacia la



izquierda y ahí poder salir y tomar la vía, pero específicamente es eso.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¿O sea, con eso venimos a solucionar el problema peatonal que hay ahí?

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Peadonal y de vehículos.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¿Por qué? Porque justamente estuvimos haciendo unas gestiones y unas conversaciones el otro día en la Oficina Jurídica y no sé si esto viene a mejorar la situación o viene a atender la situación, ¿por qué? Porque últimamente, hace un mes o dos meses hubo un niño con siete días en estado de coma, ¡ya! Fue atropellado por un vehículo de la Comuna de Chiguayante creo y estuvo en coma. Y estábamos haciendo y se han juntado firmas, se habló con la gente, se vino a hablar al municipio y si esto viene a atender, en realidad en buena hora llega, porque ahí han ocurrido muchos accidentes. Ocurre que 8 Oriente es una pista, obvio, rápida, la locomoción colectiva no respeta nada y el paradero está creo que después de la calzada, o sea, del paso peatonal, paso cebra. Entonces si esto viene y esto contempla demarcación, ¿viene todo?

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Sí, contempla lo principal también. Uno, que viene a normalizar con la UOCT; lo segundo, es que además viene con el temporizador que también es útil, principalmente, para los adultos mayores.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: A mí me gustaría, una, si me puede dar el itemizado técnico respecto a este tema, lo que incorpora.

Y segundo, yo ir a una visita en terreno, ojalá con la mamá que fue..., han sido muchos, pero con la mamá últimamente, a quien le atropellaron su hijo y está en una situación compleja. Por encontrarse allí el Obispo San Miguel, los Campos Deportivos Particulares del señor Almendra y otros temas más, así que me gustaría.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Sí, el Inspector Técnico de Obras es el Director de Tránsito.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¡Sí!

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Para cualquier coordinación verlo con él.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Ya.

A ver si se puede coordinar para hacer una visita a terreno y ver qué contempla, ¡ya! Por favor, gracias.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal. Concejal Manuel Álvarez me había solicitado la palabra.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Yo creo que son importantes los logros que estamos haciendo en Chiguayante, porque lo que nos faltan aquí son más semáforos. En la Estación falta uno y falta en varias partes, yo creo que es importante.

Ha habido muertes ahí, sabes tú. Murió Jorge Orellana de allá arriba, en moto, se sacó la cabeza casi, entonces ha habido hartas cosas que están pasando. Pero es muy importante que crezcamos y estoy, como digo, anonadado como digo yo siempre. Gracias.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal. Concejal Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Señor Presidente, a mí me gustaría, como usted es de la Comisión de Tránsito, ver la posibilidad de hacer un catastro, porque generalmente somos reactivos ante estas situaciones, ponemos semáforos en la medida que ocurren accidentes y hay muertes detrás.

Yo propondría, en realidad, ya no más ser reactivos, sino que ver con los encargados de la materia cuáles son las vías que requieren semáforos y las que han concitados accidentes, para



poder a hacer instalaciones, porque no vamos a llenar de semáforos, pero sí las vías que son de verdad un peligro y que de hecho existen.

Por una parte sabemos que falta educación vial, la gente cruza por cualquier lado, qué sé yo, pero sí, sin duda, hay escasez, o sea, hay falta de cruces y esto ha generado que necesitamos en ciertos lugares instalación de semáforos.

Entonces yo pediría señor Presidente, si lo tiene a bien, poder citar a la Comisión de Tránsito con los encargados, hacer un levantamiento y poder trabajar en la temática proactiva.

Muchas gracias.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

Para complementar lo que señaló la Concejal Flores, yo creo que coincido y rescato el punto que señala respecto a que no se trata de llenar de semáforos Chiguayante.

Entonces adicionalmente a eso, porque esto requiere un estudio técnico, requiere una opinión técnica de flujo vial, etc. Entonces propondría, además, el considerar otro equipamiento en la labor de los semáforos. O sea, por ejemplo, reductores de velocidad, lomos de toro, pero sí y con esto interpreto a la Concejal, necesitamos tener una radiografía de la situación vial de Chiguayante, para en el mediano plazo y en el largo plazo poder hacer las inversiones que se requieren o poder ir en busca de los recursos que se requieren para tales efectos, de eso se trata. No se trata de dar una solución hoy día porque esto requiere su tiempo, pero necesitamos una radiografía con una opinión técnica y profesional pertinente; eso.

Concejal Aldo Aravena.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: En realidad, mira, siguiendo más menos lo que usted estaba exponiendo y todo eso, yo hace más de un mes que pedí que se demarcara de nuevo el cruce ahí de Portales con O'Higgins y no se ha hecho. Y es una calle -una intersección- súper peligrosa y además ahí es donde baja toda la gente y de acceso frecuente de la gente. Entonces aquí el municipio también tiene que hacer su mea culpa, si uno no pide por antojo, sino porque la gente lo solicita y ya ha pasado más de un año y yo no creo que cueste mucho ir a demarcar la calle.

Ahora también debiera haber una reunión con Carabineros para que hubiera más fiscalización en cuanto al tema de la velocidad, sobre todo, donde dice Luis, en 8 Oriente, porque ellos de repente, yo viajo constantemente hacia Concepción y lo único que los veo yo es en el fin de semana y en la semana nunca hay fiscalización.

Segundo, Lissette, aquí en el Proceso de Evaluación dice "Asistencia a Terreno no Vinculante", igual le tomaron un porcentaje. ¿O sea, es vinculante?

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Perdón, lo que quiere decir es que en términos de que no es vinculante, que queda fuera de bases.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ya.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Tiene un puntaje el mínimo, por el hecho de no asistir e igual se evalúa, porque anteriormente, en las bases de hace como dos años atrás, nosotros teníamos y quedaba fuera.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ya.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Entonces el hecho de no asistir, o sea, el hecho de asistir a una licitación le permite al contratista después conocer dónde está emplazado, entonces eso también nos deja como precedente posterior. Si por puntaje se lo hubiese adjudicado, después no tengamos problemas de que él diga, pero yo nunca conocí el lugar. Ese es el objetivo principal de eso.

¿Puedo?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí, continúe.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Porque fuera de la temática, nosotros presentamos cuatro proyectos de semaforización, que esto fue a inicios del 2017, para que ustedes también lo tengan en antecedentes, que se encuentran elegibles y que son: Normalización y conexión de semáforos cruce Bilbao; Semaforización cruce peatonal y



vehicular Avenida 8 Oriente con Calle 3; y Semaforización cruce peatonal Liceo San Miguel. Esos también están dentro de ese sector. Y eso pasa, principalmente, porque son semáforos que no tienen o no están conectados a la UOCT y tampoco tienen el temporizador que es necesario, ni la tercera conexión, porque ahí también tienen salidas de calles en algunos casos.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Directora. Concejal Sepúlveda.

¿Hay alguna otra intervención respecto al tema?, ¿no?, ¿ninguna?
Entonces interviene el Concejal Ulises Sepúlveda y procedemos a votar.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: El presupuesto disponible son cuarenta millones y fracción, ¿cierto?
¿Eso es para un semáforo?

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Sí.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Es caro!

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¿Es tan caro el costo?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Yo tampoco me imaginaba que fuera tan caro.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Para su tranquilidad Concejal, una cosa, el presupuesto es visado por la UOCT, o sea, nosotros hacemos todo y es demasiado electrónica.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: No, si no estoy cuestionando, lo que estoy sacando la cuenta que es caro o que estoy pensando que es muy caro o que ganan plata, porque no me imaginaba que un solo semáforo vale cuarenta millones de pesos, ¡un solo semáforo! Me imagino que va un tablero y va una serie de cosas de las conexiones y todo lo demás, pero un solo semáforo cuarenta millones de pesos.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Sí.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¿Es un semáforo doble?, ¿cómo? Porque razón tiene Luis Ríos cuando pide el detalle de repente, porque en realidad si alguien me hubiese preguntado cuánto vale un semáforo, yo digo cinco millones, porque ignorantemente no sé y la verdad es que no me imagino que vale cuarenta millones.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Un poste parado y tres ampolletas.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Claro.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: El costo aproximado de una mantención de un semáforo en caso de choque son casi tres millones de pesos.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Estoy hablando sobre la ignorancia, porque la realidad es que desconozco o desconocía los montos y es bueno que uno también tenga la idea, porque cuando pedimos 10 semáforos o 20 semáforos, entonces estamos hablando de ochocientos millones de pesos, es decir, uno puede pedir pero no acercarse a lo que está pidiendo.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Además es bueno saber, como decías tú, el margen de costo versus ganancia puede ser alto como la implementación misma es la cara, o sea, es bueno tener eso presente.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Claro, es que aquí van una serie de cosas, la obra civil, pero fíjate que los gastos son menos y donde más caro es el suministro, la integración de los controladores de tráfico que son siete millones y tanto, la programación del semáforo y la configuración son dos millones doscientos, los suministro de instalación de elementos del semáforo son siete millones y tantos.



SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Va a depender también si solamente son peatonales y no vehiculares, porque para el caso del vehicular de 8 Oriente con Calle 3 que genera como cuatro puntos, ese vale cincuenta y dos millones, uno solo, o sea, un punto me refiero.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Correcto.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Con todo lo que significa su infraestructura.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: A propósito de eso, nosotros la otra vez, en alguna oportunidad, pedimos aquí el tema de los tiempos de los semáforos.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: De la regulación de los tiempos.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: De la regulación y no sé si eso está considerado en esta instalación de este semáforo, porque son tiempos muy cortos.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Eso es solamente programación y eso lo ve directamente la UOCT con el Director de Tránsito.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Pero solamente hacía la consulta, porque me llamó la atención el costo que tiene cada semáforo, entonces cuando uno pide, la realidad es que tiene que tener conciencia de cuánto vale un semáforo.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Y es bueno eso, porque a nosotros nos piden instalar más semáforos.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Es que es lo que dice Jessica, o sea, tiene que haber un estudio cierto.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente, solo para cerrar: Recordarle que un lomo de toro con todos sus elementos técnicos sale un millón y medio aproximadamente.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Ochocientos.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¿Cuánto?

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Ochocientos mil pesos.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: A mí me dijeron un millón y medio más o menos, eso conversé.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Pero el lomo de toro es mucho más asequible, o sea, la realidad que ochocientos mil pesos.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¿Pero con todos sus elementos?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejales por sus intervenciones. Vamos a someter a votación, entonces, la adjudicación.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: ¿La leo?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: No, pero vamos a someter la adjudicación de la Propuesta Pública.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Revisado los antecedentes, se sugiere adjudicar la propuesta al oferente postulante, AUTOMÁTICA Y REGULACIÓN S.A. Rut N°: 87.606.700-5 en un monto de S\$36.678.125 Impuesto Incluido, en un plazo de Ejecución de 40 días corridos, ya que cumple con todo lo solicitado en las Bases de la licitación y se enmarca dentro de la disponibilidad presupuestaria.



SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Directora.

Votación:

Concejal Ulises Sepúlveda: Visto y analizado los antecedentes, yo apruebo Presidente esta licitación.

Concejal Jessica Flores: Apruebo señor Presidente.

Concejal Luis Ríos Melillán: En conocimiento de la licitación, apruebo.

Concejal Manuel Álvarez: Apruebo señor Presidente.

Concejal Aldo Aravena: Apruebo.

Y quien suscribe aprueba también, en virtud de los antecedentes presentados por la Dirección de Planificación.

Gracias Directora.

El Concejal Manuel Álvarez está con gafas, producto de que fue intervenido quirúrgicamente en sus ojos por tanto tiene la vista delicada y, por tanto, por prescripción médica tiene que utilizar anteojos; pero solo hago esa aclaración.

4) Punto de la Tabla

Definir, los Señores Concejales en conjunto con la Sra. Directora de Secplan, la fecha para la comisión del Concejo para Concurso Fondevé, Fondep y Subvención. (Según ORD. 521 de la Sra. Directora de Secplan).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Debo recordar que el Concejo adoptó por unanimidad la constitución de la Comisión Revisora de los fondos concursables y que está comisión iba a estar constituida por los miembros del Concejo en pleno, por tanto tenemos que poner la fecha para la realización de esta revisión.

Señora Directora, ¿no sé si trae alguna propuesta o lo dejamos abierto a la discusión?

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: La propuesta es, como la fecha de la Comisión de Hacienda es el día martes o día lunes, ¿cómo ustedes estimen conveniente!

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: El día martes es la Comisión de Hacienda y me da la impresión que mirando el resto de la tabla nos va a tocar, porque hay mucho tema. ¿Pudiésemos hacerlo, no sé, el lunes estimados colegas?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ya, el lunes 23.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Lunes 23.

Es que el martes 24, como dije anteriormente, tenemos Comisión de Hacienda y si te fijas en la tabla, vienen muchos puntos para la Comisión de Hacienda.

El miércoles, estimados colegas, ¿hay algún inconveniente? El miércoles en la tarde, miércoles 25.

Entonces, el martes pudiésemos citar a la Comisión, de cinco a seis a la Comisión de Hacienda, y de tres a cinco, ¿les parece?

SR. RÍOS MELILLÁN – CONCEJAL: ¿Martes cuánto?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Martes 24.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¿A qué hora entonces?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: De las 15:00 a las 17:00 horas la Comisión Fondevé, Fondep y Subvenciones, y de 17:00 a 18:00 horas la Comisión de Hacienda. ¿Les parece estimados colegas? Entonces martes 24.

Directora.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: El objetivo es que sea aprobado en la primera semana de Agosto, o sea, dentro de la planificación que se ha hecho y poder entregar los Fondevé y Fondep la primera quincena de Agosto.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ya.



SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Para que también coordinemos eso.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Estimado Secretario, ¿esto se vota o queda solamente consignado?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: No, ya se está citando.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Entonces cítese a la Comisión Fondeve, Fondep y Subvenciones para el día martes 24 de Julio, a las 15:00 horas.
Gracias estimada Directora.

5) Punto de la Tabla

Acuerdo para complementar el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Chiguayante. (Según lo solicitado por el Sr. Administrador Municipal (S)).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Don Rodrigo, en este punto tiene usted la palabra.

SR. DIAZ – DIRECTOR (S) DE ASESORIA JURIDICA: El señor Administrador me ha pedido en su calidad de Alcalde Subrogante, por lo tanto me pidió que yo informara y explicara el sentido de esta propuesta.

La propuesta que se somete a aprobación del Honorable Concejo es complementar un acuerdo ya adoptado, correspondiente a la aprobación del Reglamento Interno de la Municipalidad en la cual se aprobó el 04 de Abril. Sin embargo, ese acuerdo solamente contempla y señala la aprobación del reglamento interno. Pero como ese reglamento interno además incorporaba la creación de nuevas Direcciones, se ha estimado pertinente complementar dicho acuerdo para que expresamente se creen dichas Direcciones.

Lo anterior es motivado por lo siguiente: A propósito de una de las Direcciones, que es la Dirección de Seguridad Pública, la señora Jessica Flores presentó una presentación a Contraloría respecto de dicho cargo.

Contraloría emitió una respuesta, perdón, nos pide informes y nosotros informamos y contraloría estima de que se requiere la creación expresa de dicho cargo y no bastaba la aprobación genérica del reglamento.

Ante eso, la Dirección Jurídica, presentamos un recurso de reconsideración, acompañando a la contraloría las discusiones que se ventilaron en dicha Sesión de Concejo, donde manifestábamos de que expresamente o tácitamente, a lo menos, se entendía que se estaban creando todas las Direcciones y particularmente la que era materia de la discusión, que era la de Seguridad Pública.

Dicho informe está pendiente de contraloría, acabo de corroborar, por lo menos no ha llegado al municipio el resultado de dicha reconsideración. No obstante eso, la Administración Municipal ha estimado pertinente, independiente del resultado de contraloría, complementar el Acuerdo de fecha 04 de Abril, con el objeto de evitar cualquier posible inconveniente en la creación de las nuevas Direcciones en el Reglamento que se aprobó.

Espero que se entienda, ¿se entendió lo que expliqué? Antes de leer la propuesta.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Hay alguna duda, consulta o sugerencia respecto a esto?
Concejal Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí, yo tengo.

Nos estamos adelantando a lo que diga la contraloría, pero yo tengo una preocupación que es mayor en realidad.

Aquí se están creando cuatro Direcciones: Seguridad Pública, Medio Ambiente,...

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Se crearon.

SRA. FLORES – CONCEJAL: No, no están creadas, por lo que dice tenemos que crearlas nuevamente y acordar aquí. Sin embargo no tenemos claro cómo se van a ocupar éstas y que fue siempre mi preocupación, en todas las comisiones que se hizo, de cómo se iba a ocupar cada Dirección. Sin duda cada Dirección que está nombrada ahí existen los profesionales



competentes para que lleguen ahí, en eso no hay ninguna duda. Mi preocupación mayor yo la tengo solo con una, ¡solo con una! Y la verdad que en esa una podríamos llegar a tener a alguien en perpetuidad y la verdad que no califica para el cargo.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Pero cuál?, ¿cuál?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¿La de Seguridad?

SRA. FLORES – CONCEJAL: No.

SR. DIAZ – DIRECTOR (S) DE ASESORIA JURIDICA: ¿La de Desarrollo Económico Social?

SRA. FLORES – CONCEJAL: La de Desarrollo Económico Local.

La verdad es que va a ser llamado a concurso a lo amigo, ustedes saben cómo son los llamados a concurso y a mí nadie me da la seguridad que quede ahí una persona que no cumpla las competencias, sobre todo por lo siguiente señores Concejales: La señora Ximena estuvo aquí presente y delante de todos dijo que había firmado dos convenios con China, con dos Universidades de China, convenios que yo solicité y que de hecho yo había viajado y me había endeudado para haber estado presente en ese convenio. Y pedí el convenio, los dos firmados, y se me responde que esos convenios no existen.

Entonces si vamos a tener una persona profesional, a cargo de una Dirección y miente, la verdad es que a mí me preocupa.

Si a mí no se me da certeza de que esta persona no va a ocupar el cargo, yo no voy a aprobar esa unidad, quedará como Departamento pero no como Dirección, en perpetuidad con una Directora que no me va a dar la garantía de transparencia y gestión. Yo, esa es mi observación, la única. En los otros Departamentos no tengo ni un problema, en que las personas que van a quedar designadas, ya sea por planta, cumplen y califican para esos cargos.

Gracias señor Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

Ahí yo atendiendo la preocupación planteada por la Concejal, atendiéndola absolutamente, yo no he tendido los antecedentes que solicitó a la vista, pero no tengo por qué no creerle, ¡no! Pero atendiendo esa opinión, yo creo que ahí la discusión hay que separarla en dos vías, o sea, ¿por qué? Porque una cosa es la creación de un cargo y la otra es el proceso para poder decir o decretar quién va a ser el Director de esa Dirección y yo creo que ahí es donde hay que poner el acento, más allá de la creación del cargo mismo, o sea, por eso hago esa separación. Es que una cosa es crearlo y lo otro es un proceso, porque es antepoernos a una situación que existen antecedentes de mérito para preocuparse, ¡ya! Existen los antecedentes de mérito, no lo discuto, ni lo refuto. Pero lo otro es lisa y llanamente ponernos el parche ante la herida de una situación que no es tal.

Entonces yo lo que haría, sería proseguir con este acuerdo, a modo de sugerencia, pero poner acento y reunirnos con el Alcalde, con el Director Jurídico, para ver la situación de la provisión del cargo. O sea, yo creo ahí eso amerita una... ¿por qué? Pongo el siguiente ejemplo, la Concejal dice en su intervención de que no aprobaría esta Dirección, sino que quede como Departamento.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sacaría eso.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Espérate, todavía no termino.

Entonces esa es mi sugerencia, yo separaría ambos carriles, es una sugerencia.

Solicitó la palabra el Concejal Sepúlveda, el Concejal Aravena y el Concejal Ríos Melillán. Me la solicitó cuando estaba hablando Jessica, pero Concejal, por favor, todos van a poder intervenir.

Concejal Sepúlveda, tiene la palabra.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Yo creo que efectivamente es importante regularizar esta situación, por respeto a las personas que efectivamente ocupan los cargos y que no están en cuestionamiento. Por lo tanto lo lógico desde mi punto de vista, para no enredar tanto esta historia, es que aprobemos aquellas Direcciones que no están cuestionadas y podamos analizar



con mayor profundidad, en alguna comisión especial, la que eventualmente esté cuestionada para darle avance a esto, porque entiendo que aquí hay un problema también de pago de remuneraciones y otras cosas que pudiesen eventualmente, no tengo la certeza, pero eventualmente verse afectadas, porque no están creadas las Direcciones como corresponde. Entonces, yo no me enredaría en esto, ni haría una lata discusión, porque creo que el tiempo es oro, pero sí propongo que pudiésemos separar la aprobación hoy día, entonces que nos pueda llevar a discutir demasiado el tema y que finalmente podamos llegar a que no aprobemos nada finalmente y yo creo que no corresponde.

Entonces propongo que se separen cargo por cargo o lo aprobamos cargo por cargo o dejamos fuera ese cargo que eventualmente está cuestionado para darle una vuelta y verlo en mayor profundidad, tener más elementos y poder discutirlo en alguna Sesión Especial.

Eso Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

Concejal Aldo Aravena y Concejal Luis Ríos Melillán.

Concejal tiene la palabra.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Oye Ulises, en realidad no es una lata. Lo que está exponiendo la Concejal Jessica Flores es grave, que nos vengán a mentir aquí al Concejo, no puede ser, en eso nos están faltando el respeto a todos. Es que cuando nosotros decimos, ya eso lo hacemos después, hay muchas cosas que estamos haciendo después y pasa el tiempo y pasa el tiempo y siguen pasando las cosas.

Entonces, yo creo que llegó el momento que nosotros tenemos que ponerle un párale a estas cosas, porque a la larga se están riendo en la cara de nosotros aquí en el Concejo y eso no lo podemos permitir.

Yo estoy de acuerdo contigo de que separemos las cosas, está bien lo que dice Carlos, pero de una vez por todas nosotros coloquémonos serios y veamos las cosas como corresponden y que aquí la gente no venga a reírse, ni los Directores, ni los Encargados de los Departamentos, ni las Direcciones, porque a nosotros no nos han tomado en serio y nosotros somos autoridad aquí dentro de la comuna, nosotros estamos elegidos por votación popular, por una representación de la ciudadanía, por tanto nos debemos ese respeto.

Eso no más Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

Concejal Luis Ríos Melillán.

SR. RÍOS MELILLAN – CONCEJAL: A ver, yo en realidad y he escuchado ambas partes en realidad aquí, desprende lo siguiente y me puedo colgar de qué tema. De que finalmente la creación de esta Dirección no guarda relación con la señora Ximena, porque ella hoy día tiene una dependencia de la Dirección de Desarrollo Comunitario, “DIDECO”. Por lo tanto la creación del cupo tendrá que llamarse y, por favor, Concejales.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Continúe.

SR. RÍOS MELILLAN – CONCEJAL: La creación del cargo se puede hacer hoy día porque son dos carriles distintos, se deja la Dirección creada y en su momento esto tiene que ir al llamado para que llegue la persona idónea, sea ella o no sea ella. Pero yo creo que no hay problema en que la creamos hoy día, porque son dos carriles distintos. Con esto no estamos dejando, ni aprobando que Ximena sea la Directora de Desarrollo Económico Local, porque ella hoy día depende de la Dideco. Por lo tanto creamos hoy día en un carril distinto esta Dirección y la dejamos ahí, pero dejamos hoy día resuelto el problema y en el futuro cuando tengamos que ocupar el comodín que está creado lo hacemos a través del llamado, lo veo de esa forma.

Y por lo demás, antes de cerrar, quiero decir, que Ximena, la verdad, no sé si mintió o no, voy a pedir yo los antecedentes, pero ella ha hecho un excelente trabajo, ha hecho un trabajo motivador, ha hecho un trabajo, si bien cuando llegamos aquí planteamos el tema de generar una comisión de trabajo y se creó este comité, o sea, este tema de trabajo de desarrollo local y a Ximena yo la he visto trabajar, la verdad es que mueve gente hoy día como ninguno en el municipio. Y yo le he llamado un proceso revolucionario en donde podemos generar la Universidad Obrera, el Instituto Obrero, para capacitar a toda aquella gente, sea con Ximena o



no, que quedó en el camino sin una preparación aunque sea técnica o de oficio obrero, eso se está incubando ahí.

Y a mí me parece muy bien el trabajo que ha hecho Ximena. Yo no la voy a cuestionar, porque no tengo los antecedentes, pero los voy a pedir.

Y con esto cierro, son dos carriles distintos, el crear la Dirección, que la podemos crear hoy día y utilizarla en el buen sentido, echarla a andar cuando se requiera a través de un llamado a concurso.

Gracias.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

Director Jurídico, me solicitó la palabra.

SR. DIAZ – DIRECTOR (S) DE ASESORIA JURIDICA: Sí.

En primer lugar, agradezco las intervenciones porque todas son realizadas con altura de miras lo que es muy positivo.

Señalar sí, en forma clara, lo que dice el Concejal Ríos y anteriormente el Concejal que Preside, ¡cierto! Efectivamente nosotros no le estamos poniendo nombre al cargo, entiendo, obviamente, la duda que se puede plantear.

Y referente a esa situación Presidente, me gustaría sumarme a las palabras del Concejal Ulises Sepúlveda, en el entendido que a nosotros, como Administración, nos interesa avanzar en la creación del mayor de los cargos posibles, a objeto de cómo ya se ha señalado no ir dejando temas en el vacío o que nos puedan generar algún tipo de inconveniente.

Por eso, como entiendo que se está discutiendo solamente un solo cargo, dejarlo y no crearlo ahora, sin perjuicio de una posible discusión posterior comisión o algo o compromisos que se puedan adquirir, que yo creo que no veo inconveniente, pero como hay interés respecto de ellos, no veo inconveniente en crear los cargos por separado, a lo menos alguno de ellos, particularmente al que nosotros nos interesa y, en particular, porque estoy en un tema jurídico de la señora Jessica, por ahora el cargo es Seguridad Pública y Protección Civil.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Director.

Secretario.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Entendiendo la posición de ustedes, a propósito la Administración, dentro de las propuestas de la creación de Directores, hay tres Direcciones que están determinadas de la creación y es por la cual tenemos que pronunciarnos, aparte de Seguridad Pública y Protección Civil, Recursos Humanos y Medio Ambiente, aparte de estar incluidas como propuestas en el reglamento, pero las que están decretadas oficialmente hoy día, en estos momentos, son esas tres que acabo de nombrar. Por lo tanto la votación se puede hacer en base a esas tres.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Administrador.

SR. DIAZ – ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S): Señor Presidente, buenas tardes Concejales.

Primero, ante todo agradecer lo realizado para subsanar esta aprobación del reglamento que siempre se entendió que estaba aprobado, pero expresamente se nos ha solicitado que se adopte el acuerdo. En ese entendido, me gustaría dejar claro que don Lisandro y el colega, el Asesor Jurídico, en lo que dice relación con tales Direcciones también creadas, son Medio Ambiente, Seguridad Pública y Recursos Humanos.

Respecto de la Dirección de Tránsito y Transporte Público y la Dirección de Aseo y Ornato, tratándose de la Dirección de Aseo y Ornato es un profesional el Encargado de dicha Dirección, por lo tanto formalmente tampoco ha sido creada esta Dirección, y respecto de la Dirección de Tránsito y Transporte Público la preside un profesional, por lo tanto tampoco está creada y lo que viene a hacer también este reglamento ahora es consolidar expresamente la creación de estos cargos.

Ahora también quería hacer presente señor Presidente, si me permitía exponerles el informe técnico fundado para la creación de las nuevas Direcciones Municipales actuales.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Es que mejor lo adjuntas y lo entregas.

SR. DIAZ – ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S): Sí lo voy a entregar.



SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Administrador.

Yo creo que la propuesta, si bien es cierto planteó una posición, creo que esa posición tampoco es contradictoria con lo que se ha planteado en las otras intervenciones, en absoluto. Por tanto, nuestro Director Jurídico y nuestro Secretario han planteado y también nuestro Administrador, han planteado elementos suficientes como para poder tomar una definición. Sí procedamos a acoger la propuesta de aprobar el acuerdo, dejando pendiente la Dirección de Desarrollo Económico Local, sí o sí tenemos que discutirla, sí o sí tenemos que poner los antecedentes en la mesa para su discusión, por tanto no es una cuestión que vayamos a tener que eludirla.

Entonces, estimados colegas, propongo lo planteado por el Director Jurídico y el fundamento planteado por nuestro Secretario respecto a las Direcciones decretadas.

Por tanto corrijamos el acuerdo y se procede a dar lectura para poder votarlo, porque el resto sería ponernos a hablar sobre la inmortalidad del cangrejo y ya cada uno ha expuesto respecto a este tema argumento suficiente.}

Director, tiene la palabra.

SR. DIAZ – DIRECTOR (S) DE ASEOSRIA JURIDICA: Procedo a leer la propuesta de acuerdo que se somete a vuestra votación.

PROPUESTA DE ACUERDO

El Alcalde de Chiguayante, conforme lo prescribe el artículo 31 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, solicita al H. Concejo Municipal, acuerdo para tener por complementado el Acuerdo de fecha 04 de abril de 2018, N° 45-10-2018 que aprueba Reglamento Interno de la Municipalidad de Chiguayante, en el sentido de tener por creadas expresamente las siguientes direcciones:

- a) Seguridad Pública y Protección Civil.
- b) Recursos Humanos.
- c) Medio Ambiente.
- d) Tránsito y Transporte Público.
- e) Aseo y Ornato.

Y tener por incorporado a dicho acuerdo el Informe fundado, suscrito por la Directora de SECPLAN, Director de Administración y Finanzas (s) y Administrador Municipal, que justifica la creación de las signadas direcciones.

Encomiéndose a la Dirección de Asesoría Jurídica, la redacción de los documentos que sancionen administrativamente el presente acuerdo.

Esta es la propuesta Honorable Concejo.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Votación de la propuesta:

Concejal Ulises Sepúlveda: Apruebo Presidente.

Concejal Jessica Flores: Apruebo señor Presidente.

Concejal Luis Ríos Melillán: Habiendo comprendido lo expuesto, apruebo Presidente.

Concejal Manuel Álvarez: Apruebo señor Presidente.

Concejal Aldo Aravena Silva: Apruebo Presidente.

Y quien suscribe aprueba la propuesta; por tanto, se aprueba por unanimidad de los presentes, quedando la Dirección de Desarrollo Económico Local en una discusión posterior.

Gracias estimados colegas.



Quiero hacer un comentario al respecto: Yo quiero destacar los argumentos que aquí se han planteado y quiero destacar la calidad de la discusión que se ha planteado, si bien es cierto esto surge a partir, me da la impresión de un error de forma y una presentación de la Concejal Flores, creo que aquí cada uno ha sido capaz de sostener una posición y sin perjuicio de esa posición hemos sido capaces de sacar un acuerdo adelante. Por tanto eso, estimados colegas, de verdad gracias por lo dicho, por lo expuesto y por la calidad de la discusión. Así que estimados colegas, de verdad me deja muy contento, gracias. Gracias Director.

6) Punto de la Tabla
Informe de la reunión de Comité del día jueves 12 de Julio de 2018.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Estimado Secretario.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Este informe es solo lectura, porque dentro de lo que significa la reunión de Comité esto es para ver el tema del traspaso de los establecimientos educacionales y es importante que quede en acta de este Concejo, la labor y la preocupación de la Administración y del Concejo por el traspaso de los establecimientos de educación.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Secretario por la aclaración. Entonces dejo la palabra al Concejal Ulises Sepúlveda Rubilar, para que haga lectura del informe de la reunión de Comité.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Señor Ulises Sepúlveda Rubilar, Concejal Presidente de la reunión de Comité, procede a dar lectura al siguiente informe:



1

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARÍA MUNICIPAL

INFORME REUNIÓN DE COMITÉ
LUNES 12 DE JULIO DE 2018
SALA DE REUNIONES CONCEJO MUNICIPAL

Se da inicio a la reunión siendo las 16:23 horas, con la participación de los Concejales Sr. Luis Ríos Melillán; Sr. Manuel Álvarez Silva; Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar; Sra. Jessica Flores Reyes. Asimismo participan los funcionarios Sr. Hugo Olave Parra, Director DAEM; Sr. Luis Stuardo Palma, Subdirector DAEM; Sr. Juan Orozco Vera, Abogado de la Asesoría Jurídica y Jefe de Personal de la DAEM; Srta. Débora Luengo Sácz, Jefa de Finanzas de la DAEM; Srta. Grace Escalona Vásquez, Profesional de la DAEM; Sr. José Ortiz Aravena, Profesional de la DAEM; Sr. Marco Muñoz Castro, Director de la Dirección de Obras Municipales; el Sr. Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal; y la Sra. Verónica Sepúlveda Vallejos, Secretaria de apoyo en la presente reunión de Comité.

TABLA:

- **Estudiar y analizar el traspaso de los bienes muebles e inmuebles, y traspaso del personal de Educación a los Servicios Locales de Educación Pública.**

El Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar, Concejal, quien preside esta reunión de Comité junto con saludar a los señores Concejales, señores Directores de Servicio y funcionarios presentes, expresa que:

En reunión de Comisión de Educación realizada con fecha 05 de julio de 2018, en la cual se solicitaba al Director de la DAEM una exposición en relación al traspaso de la Educación Municipal a los Servicios Locales de Educación Pública, quien expuso fue el Sr. Luis Stuardo Palma, el cual se encontraba subrogando al Director Titular.



Después de dicha exposición y de las intervenciones tanto de los señores Concejales como del Director de la DOM, y los Profesionales que acompañaban al Director (S) de la DAEM, se tomó el siguiente acuerdo:

Realizar una reunión de Comité el día de 12.07.2018 a las 16:00 hrs. para estudiar y analizar en más profundidad el traspaso tanto de los bienes muebles e inmuebles como también el traspaso del Personal de Educación a los Servicios Locales de Educación Pública.

Por otra parte y para dar lugar a la reunión de Comité citada para el día de hoy 12.07.2018, es que doy la palabra al Director de la DAEM quien junto a los Profesionales que lo acompañan informa lo siguiente:

TRASPASO DE LOS BIENES INMUEBLES:

De acuerdo a la Ley se traspasan todos los Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles, que en el caso de nuestra comuna, corresponden a 9 Establecimientos Educativos y 3 Jardines Infantiles.

La Granja Educativa, por cuanto es un recinto de propiedad municipal entregado en comodato a la DAEM y como nunca funcionó como Establecimiento Educativo no será traspasada.

Por otro lado, informa que se está gestionando la subdivisión para las oficinas del DAEM que se encuentran emplazadas en el terreno de la Escuela José Hipólito Salas y Toro, las dependencias donde funcionan las oficinas de la OPD en la Escuela Jonh F. Kennedy y de la casa del cuidador en la Escuela de Párvulos La Esperanza, para que estos no sean traspasados, teniendo presente que todos los bienes inmuebles que hayan sido utilizados para otros fines no educativos podrán ser solicitados por la municipalidad.

En cuanto a la posibilidad de poder gestionar que el municipio se quede con alguno de los edificios donde funcionan los Establecimientos Educativos a la fecha, es poco probable que un recinto Educativo pueda ser entregado a la Municipalidad si se encuentra funcionando como Establecimiento Educativo. La opción política puede ser proponer que uno de estos Establecimientos Educativos pase a ser un Centro Geriátrico del Adulto Mayor o un Centro de Salud Mental (COSAM), para la rehabilitación de jóvenes con dependencia de alcohol y drogas.

Estudiadas las posibilidades para que el municipio pueda solicitar quedarse con el edificio emblemático de la Escuela José Hipólito Salas y Toro, es más factible, con un proyecto concreto, pelear por el local del Liceo de Chiguayante, ya que éste cuenta con menor matrícula y sería más fácil trasladar los alumnos.

TRASPASO DE LOS BIENES MUEBLES

De acuerdo a la Ley se deben traspasar todos los bienes muebles que hayan sido comprados con aporte de la subvención como también los bienes muebles comprados por la Municipalidad para los Establecimientos Educativos, para tener cuantificado lo que sería traspasado se requiere un catastro e inventario de todos ellos. Dicho inventario se encuentra ya realizado solo faltaría la etapa de codificación.

TRASPASO DEL PERSONAL

El Director de la DAEM señala que los funcionarios que actualmente prestan servicio en los Establecimientos Educativos serían todos traspasados, sin considerar el año en que fueron contratados.

En cuanto a los funcionarios que trabajan en la DAEM, a estos no se les puede asegurar su continuidad laboral, debiendo postular de acuerdo a los requisitos exigidos por Ley.

En conclusión, los señores Concejales asistentes a éste Comité después de estudiar y analizar de acuerdo a la información entregada por el Director de la DAEM y los Profesionales que lo acompañan, como también del Director de Obras Municipales, sugieren al Honorable Concejo Municipal los siguientes acuerdos:

- 1) El Director de la Dirección de Obras Municipales se compromete a revisar el Plano Regulador para verificar si el uso de suelo del recinto del Liceo Chiguayante cumpliría con las exigencias requeridas para un futuro COSAM en la comuna.



- 2) La Sra. Jessica Flores Reyes, Concejal, se compromete en conseguir una entrevista con la Autoridad de Salud que corresponda, para afianzar la posibilidad de aprobar un proyecto (COSAM), en dicho Establecimiento Educacional, el cual ya se encuentra planteado, solo habría que buscar el financiamiento.
- 3) Concretar el trabajo de subdivisiones que se está realizando para el traspaso a la municipalidad del terreno que ocupan las oficinas de la DAEM, las oficinas que ocupa la OPD y la casa del cuidador de la Escuela de Párvulos La Esperanza.
- 4) Informar en el Concejo Municipal del día 18 de julio de 2018, los acuerdos tomados en estas reuniones de Comité y ver si es necesario programar una próxima reunión de Comité en relación a este mismo tema.

Se da término a la reunión siendo las 17:35 horas.



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIO MUNICIPAL
* * *
LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES SEPÚLVEDA RUBILAR
CONCEJAL

Por lo que informo lo tratado señor Presidente, y se agrega en este un ejemplar de la información que se trabajó el día del Comité y que tiene que ver con la Ley N°21.040 que crea el Sistema de Educación Pública, señor Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.
No sé si dejo abierta la palabra en relación a este punto en particular.
Concejal Ríos.

SR. RÍOS MELILLAN – CONCEJAL: Respecto a este informe carece, en realidad, de lo que yo solicité generar alguna otra actividad en caso que lográramos algún acuerdo o lograr conseguir, primero, el espacio. Si bien se habló, Gonzalo, en algún momento yo pedí un hospital a modo de ir concientizando que Chiguayante tarde o temprano va a tener que el Estado responderle con un hospital a esta comuna.

Segundo, en realidad en este mismo tenor, yo quedé de hacer una propuesta y no está plasmado aquí que el Concejal Ríos Melillán quedó de hilvanar -ordenar- una propuesta. Por ejemplo, lo más cercano podría ser, solo lo dejo ahí, estamos trabajando en un Instituto Obrero, en una Universidad Obrera, en lo que ya hoy día es educación, por lo tanto tiene una concordancia tremenda. Y estoy buscando los argumentos de que un COSAM, en realidad, requiere un espacio más grande, naturaleza y todo lo demás de la infraestructura que esa la podría cumplir.

Así que estamos trabajando con un equipo para hacer una presentación formal.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.
Concejal Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: La verdad es que el Director del DAEM fue muy claro al respecto, de que los tiempos corren muy de prisa y eso lo sabe muy bien el Concejal Luis Ríos Melillán.

Cuando él dice estamos trabajando, la verdad que estar trabajando en un proyecto y parar un proyecto requiere tiempo y responsabilidad. Y un proyecto responsable y viable requiere tiempo. Sin embargo el proyecto del COSAM ya está hecho y que requiere ser aprobado los



recursos.

Yo quiero comentarle al señor Luis Ríos Melillán, con todo respeto, que el COSAM viene a reparar una necesidad, y la Directora está aquí presente, que es grave, que es la pandemia de la droga.

Una Universidad Obrera o todas las ideas que tenga, con todo respeto don Luis Ríos Melillán, no hace ningún efecto si los jóvenes que están ahí van a tener el cerebro muerto por la pandemia de la droga y eso es una realidad. Por ende es prioritario y responsable priorizar, y creo que no hay tiempo, y si no quedó estampado, entonces, fue porque don Luis Ríos Melillán tuvo una lluvia de ideas y que al final del día no fue nada concreto.

Entonces señores Concejales yo los invito a dar la lucha por la pandemia de la droga, que podamos tener todas las universidades del mundo y sin pago alguno, si hoy día vamos a tener jóvenes que van a ser incapaces de rendir porque van a tener el cerebro atrofiado por la droga. Muchísimas gracias señor Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente, quiero el derecho a mi segunda palabra, por favor.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal, última intervención y vamos, porque nos quedan puntos en donde se tiene que dar lectura, por tanto Concejal, le voy a dar un minuto.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Dos cosas: Primero que nada, sepan los profesionales que la droga en la comuna y en este país hace rato llegó. Los vicios llegan y absorben a nuestros jóvenes producto de que en su hogar no están dadas las condiciones ni de trabajo para sus padres, ni la capacidad suficiente, ni siquiera un tema técnico.

Aquí cuando atacamos, cuando educamos al padre, al joven o al adulto mayor que no lo hizo, por cierto que es la mejor herramienta para aquellos jóvenes y no accedan a la droga, al ver que sus padres están capacitados, que tienen un trabajo de oficio o tienen mejores condiciones laborales, estoy cien por ciento seguro, sin ser profesional, que también podemos combatir la droga y la delincuencia y compañía.

Ese día hubo una lluvia de ideas, porque entiendo que incluso consulté yo que este tema, antes de terminar con los establecimientos educacionales, podríamos plebiscitarlos, como dice aquí el 99 al 104, en la Ley Orgánica. Por lo tanto la lluvia de ideas hay que tomarlas, las tomemos o no pero hay que instalarlas sobre la mesa.

Segundo, podría haber sido una consulta vinculante. Aquí todo es válido cuando se busca el camino de la democracia. No vaya a ser que vamos a cerrar igual como lo hicimos allá abajo con la Araucana y nos vamos a echar a la ciudadanía encima, por lo tanto las consultas y las propuestas las instalará el pueblo y no en realidad el autoritarismo, sin ofender a nadie.

Gracias Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

Vamos a pasar al siguiente punto, porque era solo una lectura de informe. Yo dije Concejal que íbamos a dar la palabra al Concejal Ríos y cerrábamos y pasábamos al siguiente punto. Concejal, vamos a pasar al siguiente punto.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente, yo creo que debería darle la palabra, la pidió el Concejal.

Yo la pedí, porque tengo el derecho a la segunda, pero el Concejal la está pidiendo, por lo tanto en realidad.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal Manuel Álvarez, haga uso de la palabra.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: No voy a hablar.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Haga uso de la palabra. Concejal Sepúlveda.



SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Voy a hacer un comentario como Presidente de la Comisión, para crear algunas cosas, porque aquí estamos hablando sobre supuestos, pero no tenemos nada.

¿Hoy día la ley qué es lo que dice? Que todos los colegios son traspasados, lo único que eventualmente podemos tener son la Casa de la OPD, la Casa del Cuidador de la Escuela La Esperanza y el asunto del DAEM, eso es lo único que hay.

Yo antes de dar esta discusión agradecería que lleguen con un proyecto y lleguen con las lucas y veamos con la plata en mano un proyecto, pero no apoyemos cosas que no sirven en nada. Cuando el Concejal Ríos y cuando la Concejala Jessica Flores lleguen con la plata, las lucas y el proyecto ahí vemos el tema, pero hoy día no tenemos nada. Entonces, yo creo que no vale la pena seguir hablando tanto, sino que hay que hacerlo. Cuando alguien me dice a mí que tiene un proyecto, a mí me gusta verlo, que exista realmente y que esté financiado, porque las ideas las tenemos todos. Pero hay que tener ideas y hay que tener plata para las ideas. Entonces, yo quiero dejar eso puesto en la mesa para que no sigamos discutiendo este tema latamente, porque en realidad aquí eventualmente vamos a esperar algunas gestiones que va a hacer Marco Muñoz por un lado y ver si efectivamente hay alguna posibilidad política de poder variar este tema. Y por eso dijimos que íbamos a ver qué pasaba en el caso de Concepción, que eventualmente Concepción tiene establecimientos educacionales sin alumnos o con muy pocos alumnos, que ellos quieren fusionar los establecimientos y quedarse con los edificios y las propiedades y no traspasarlas. Entonces si se abre esa ventana política para Concepción, eventualmente pudiese ser para nosotros. Pero eso todavía es una teoría -es una hipótesis- que vamos a ver qué es lo que pasa. Y por lo tanto yo creo que más que discutir, yo le pediría a ambos Concejales que hagan las gestiones y lleguen con algo concreto. Y si no es en ese terreno, bueno, veremos dónde hay, pero si tenemos la plata y tenemos un proyecto financiado, ¡fantástico! Para no darle más vuelta, porque en realidad no quiero que se vayan con la idea de que alguien salga comentando y lleguen diciéndole a la gente del liceo que nosotros vamos a cerrar el Liceo, porque todavía eso no es así, ¡ya! Porque eso sería lo peor, que la gente comience a comentar ahora de que van a cerrar el Liceo. La realidad es que esto es solamente un análisis que se hizo sobre la base de decir, si vamos a devolverle al Estado la Educación, por qué tenemos que devolverle todo lo que se ha invertido en los terrenos y en los colegios que han sido parte de la Comuna de Chiguayante, como, por ejemplo, se dijo el simbólico Colegio Hipólito Salas, que se creó sobre la base del esfuerzo comunitario de los trabajadores de acá de la Fábrica, y de ahí parte el pedido.

Entonces esto es solamente una idea, por favor, no quiero que vaya a generarse un rumor real de que se va a cerrar el Liceo o que se va a cerrar la Escuela Hipólito Salas, porque eso no es así. Yo quiero dejar claro esto. Estamos actuando sobre la base de una idea, porque lo primero que hay que hacer es conversar con las comunidades educativas, por el respeto que hay que tener con ellos. Yo lo expresé claramente cuando hicimos esta discusión, no podemos partir al revés. Estamos haciendo el informe, pero solamente un informe y quiero dejar eso establecido sobre estos parámetros, no sobre otra cosa.

Gracias.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

En el mismo tenor y le quiero pedir disculpas al Concejal Manuel Álvarez, le vuelvo a otorgar la palabra, ¿por qué? Porque resulta que es un informe, tal como ha dicho Ulises. Y no puede ser que un informe se transforme en una tormenta en un vaso de agua, porque aún no hemos resuelto nada. Es un tema en el cual se está dando cuenta de una situación, hay salidas que son políticas y por tanto dependen de otras voluntades. Y me sumo a lo señalado por el Concejal Sepúlveda, respecto a que si existe una propuesta que venga con lo concreto debajo del brazo.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Pero nosotros no debemos ser ingenuos y no debemos apartarnos de la realidad. Todos sabemos, nosotros hemos pensado y el Concejo siempre con el corazón, porque esos colegios debieron haber estado cerrados hace mucho tiempo por capacidad de matrícula. Por tanto porque yo lo propuse, dije que ese Colegio de la Hipólito Salas podía perfectamente la municipalidad desplazarse o trasladarse allá, fue porque el Ministerio de Educación, ellos piensan por números y piensan con la cabeza, no piensan con el corazón. Y no quepa la menor duda Presidente, va a pasar un año o dos años y ese colegio lo van a cerrar, lo van a cerrar por matrícula, incluso el Liceo lo van a fusionar, acuérdate de mí.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Pero...



SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¿Y en Santiago saben la realidad? No les interesa que pasa en Chiguayante.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Pero el hacer camino para lo que se propone, requiere que vayamos abriendo el camino, requiere que vayamos golpeando las puertas de la voluntad política y están claro en el diagnóstico.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¿Sabes por qué lo propuse? Por mi Viejo, por hacerle un pequeño homenaje a mi Viejo que fue trabajador de la Fábrica. Y así como también está la Biblioteca, quizás hacer la Biblioteca Municipal acá. Cachái, para esos Viejos, porque aquí no se ha dejado ningún vestigio de lo que fue la Casa Caupolicán o cuando partió.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal Aravena, lo vuelvo a reiterar, esto tiene que ver en cómo somos capaces de allanar el camino de la voluntad política.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Estamos de acuerdo.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Eso.
Concejal Manuel Álvarez, tiene la palabra.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Yo creo que la Concejala y el Concejal lo ha dicho todo. Yo creo que hoy día estamos pasando un proceso aquí en Chiguayante y hay una enfermedad que se llama la droga, tú lo sabes.

Yo siempre ando en las canchas y ando en todas partes, como todos los Concejales trabajan aquí, yo también trabajo un poco.

Yo creo que hoy día, yo estoy por los chicos que están enfermos hoy día, hay cabros de 15 años o 20 años, que son papás profesionales y tú sabes que en Lonco y en todas partes hay gente enferma.

Yo creo que tendríamos y yo estoy por aprobar si Dios quiere, porque yo también tengo familia y yo creo que algunos también tienen familia pero no lo dicen, no. Hay gente con corbata que tienen el tío o el sobrino, pero yo siempre soy una persona transparente. Yo digo que el vicio, en primer lugar, yo no tomo, ni fumo, soy un gallo deportista -un viejo deportista- que me gusta el deporte, pero yo creo que tenemos que darle una vuelta como dice y con plata, como dice el Concejal, se compran huevos, ¿cierto?

Entonces que lleguen con una oferta buena el Concejal Luis Ríos Melillán y la Concejala Jessica Flores, ¿cuál va a ser la propuesta de ellos?

Muchas gracias.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

7) Punto de la Tabla

Informe de pasivos acumulados consolidado del Primer Trimestre 2018. (Según ORD. N° 464 del Sr. Director de Administración y Finanzas (S)).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Don Rodrigo Flores, tiene la palabra.

SR. FLORES – DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S): Señor Presidente, señores Concejales, daré lectura a los pasivos acumulados al Primer Trimestre de la Municipalidad y de cada uno de los servicios municipales y finalmente daré lectura al informe consolidado.



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Municipalidad



INFORME PASIVOS 1° TRIMESTRE

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	Monto
21			Gastos en Personal	6.661.565
21	04		Otros Gastos en Personal	6.661.565
22			Bienes y Servicios de Consumo	41.660.953
22	01		Alimentos y Bebidas	3.187.396
22	02		Textiles, Vestuario y Calzado	12.245.072
22	04		Materiales de Uso o Consumo	8.845.129
22	05		Servicios Básicos	534.850
22	06		Mantenimiento y Reparaciones	2.974.022
22	07		Publicidad y Difusión	4.658.038
22	08		Servicios Generales	5.781.659
22	09		Arriendos	2.834.787
22	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	600.000
24			Transferencias Corrientes	1.052.401
24	01		Al Sector Privado	1.052.401
29			Adquisición de Activos no Financieros	1.243.927
29	04		Mobiliario y Otros	1.158.950
29	05		Máquinas y Equipos	
29	06		Equipos Informáticos	84.977
31			Iniciativas de Inversión	5.850.825
31	01		Estudios Basicos	
31	02		Proyectos	5.850.825
34			Servicio de la Deuda	7.709.321
34	07		Deuda Flotante	7.709.321

TOTAL 1° PASIVOS TRIMESTRE 64.178.992

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Educacion Municipal



INFORME PASIVOS 1° TRIMESTRE

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	Monto
22			Bienes y Servicios de Consumo	10.482.579
22	02		Textiles, Vestuario y Calzado	1.635.907
22	04		Materiales de Uso o Consumo	6.850.034
22	05		Servicios Básicos	73.728
22	08		Servicios Generales	1.543.403
22	09		Arriendos	164.205
22	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	215.302
24			Transferencias Corrientes	21.773.100
24	01		Al Sector Privado	21.773.100
29			Adquisición de Activos no Financieros	4.314.314
29	04		Mobiliario y Otros	234.014
29	05		Máquinas y Equipos	323.256
29	06		Equipos Informáticos	3.757.044

TOTAL 1° PASIVOS TRIMESTRE 36.569.993



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Salud Municipal



INFORME PASIVOS 1° TRIMESTRE

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	Monto
22			Bienes y Servicios de Consumo	8.407.713
22	01		Alimentos y Bebidas	113.050
22	04		Materiales de Uso o Consumo	3.719.843
22	05		Servicios Básicos	2.651.311
22	06		Mantenimiento y Reparaciones	1.141.439
22	08		Servicios Generales	782.070
29			Adquisición de Activos no Financieros	4.046.479
29	04		Mobiliario y Otros	1.288.628
29	06		Equipos Informáticos	2.757.851

TOTAL 1° PASIVOS TRIMESTRE	12.454.192
----------------------------	------------

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Oye, espera un poquito: Sabes, aquí tú estás hablando de una cosa y no aparece.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: No aparece, no me cuadra y sumo.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: A mí no me cuadra.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: No me cuadra.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Incluso en la anterior tampoco.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Debería Ulises.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: No me cuadra.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Especifica.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Aquí mira, por ser, después que leíste tú el pasivo de la Municipalidad...

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: No cuadran las cifras.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Educación.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Educación, aquí hay cosas que de repente se leen, el 22.08 Servicios Generales, ¿cuánto tienes tú ahí?

SR. FLORES – DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S): \$1.543.403.-

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Y aquí salen cinco millones setecientos ochenta y uno.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Eso es lo que yo le iba a preguntar a Ulises.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Cuál tienes tú?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Tengo esto.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Hagamos un breve.
Puede venir Concejal, por favor.



SR. FLORES – DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S): Ese es de la municipalidad.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¡No, este es de la municipalidad! Ahí está.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: El primero de la municipalidad.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¡Ah!

SR. FLORES – DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S): El primero de la municipalidad.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: El primero de la municipalidad.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Educación, un millón quinientos cuarenta y tres.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ya, está bien.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Salud municipal.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Después viene Salud.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Y Cementerio.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¡Ah! Lo entregaron y el último el Cementerio.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Lo que pasa que tú no estabas leyendo el correlativo como iba.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Estaba viendo el consolidado.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: El consolidado.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ahora quedo claro.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Es que saben chiquillos, que aquí está Educación Municipal y salud.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Don Rodrigo, puede proseguir.

SR. FLORES – DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S): Salud \$12.454.192.-

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Cementerio Municipal



INFORME PASIVOS 1° TRIMESTRE

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	Monto
21			Gastos en Personal	159.709
21	03		Otras Remuneraciones	159.709
34			Servicio de la Deuda	302.504
34	07		Deuda Flotante	302.504

TOTAL 1° PASIVOS TRIMESTRE	462.213
-----------------------------------	----------------



Ahora voy a dar lectura al consolidado, que es la primera hoja.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Oye, ¿aquí no están los porcentajes?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Don Rodrigo, puede proseguir.

SR. FLORES – DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S): ¿No me iba a preguntar algo?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: No, no, es que estaba desfasado.

SR. FLORES – DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S): Voy a leer la primera hoja que dice consolidado.

* MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
CONSOLIDADO



INFORME PASIVOS 1° TRIMESTRE

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	Monto
21			Gastos en Personal	6.821.274
21	03		Otras Remuneraciones	159.709
21	04		Otras Gastos en Personal	6.661.565
22			Bienes y Servicios de Consumo	60.551.245
22	01		Alimentos y Bebidas	3.300.446
22	02		Textiles, Vestuario y Calzado	13.880.979
22	04		Materiales de Uso o Consumo	19.415.006
22	05		Servicios Básicos	3.259.889
22	06		Mantenimiento y Reparaciones	4.115.461
22	07		Publicidad y Difusión	4.658.038
22	08		Servicios Generales	8.107.132
22	09		Arriendos	2.998.992
22	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	815.302
24			Transferencias Corrientes	22.825.501
24	01		Al Sector Privado	22.825.501
29			Adquisición de Activos no Financieros	9.604.720
29	04		Mobiliario y Otros	2.681.592
29	05		Máquinas y Equipos	323.256
29	06		Equipos Informáticos	6.599.872
31			Iniciativas de Inversión	5.850.825
31	01		Estudios Básicos	
31	02		Proyectos	5.850.825
34			Servicio de la Deuda	8.011.825
34	07		Deuda Flotante	8.011.825

TOTAL PASIVOS 1° TRIMESTRE	113.665.390
-----------------------------------	--------------------

Eso.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias don Rodrigo.

¿Alguna duda respecto al punto leído?

Concejal Ulises Sepúlveda, tiene la palabra.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Primero, diría yo, ¿estamos atrasados con este informe?

SR. FLORES – DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S): La verdad que



como política nosotros, en Finanzas, después que lee el Director de Control y hace la revisión del trimestral, nosotros informamos de los pasivos.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¿Estamos en el mes siete?

SR. FLORES – DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S): Sí, lo que pasa es que lo leyó hace un Concejo atrás no más.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Ya.

SR. FLORES – DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S): Entonces después de que él lo hace nosotros hacemos el consolidado.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Ya.

SR. FLORES – DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S): Confirmando que las cifras que son las reales.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Ya.

Ahora, la mayoría de los pasivos que tenemos, ¿es por un tema de gestión de los acreedores?

SR. FLORES – DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S): Bueno, los pasivos son una foto a un determinado día.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Por ejemplo, al Sector Privado, me imagino yo, no es que nosotros...

SR. FLORES – DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S): No les estemos pagando.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ...no les estemos pagando.

SR. FLORES – DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S): En Educación existe mucha deuda, pero a los días siguientes esté pagada.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Sí, esté pagada y en el segundo informe lo vamos a constatar si hubo movimiento ahí.

SR. FLORES – DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S): En el segundo informe podría aumentar.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Claro, podría ser que aumentara.

En el primer trimestre había ciento cincuenta y nueve mil pesos de gastos de remuneraciones del Cementerio, será que le deberán un sueldo a alguien, un bono.

SR. FLORES – DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S): Este ítem, efectivamente, de remuneraciones, podría ser algún tipo de bono que quedó pendiente que no se alcanzó a pagar y se paga los primeros días del mes siguiente.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¿Habrá correspondido al último mes me imagino?

SR. FLORES – DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S): Marzo.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Yo no creo de arrastre.

SR. FLORES – DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S): No, debería ser Marzo.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¡Debería ser de Marzo!

SR. FLORES – DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S): Sí.



SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Al Sector Privado, ¿de qué estamos hablando?

SR. FLORES – DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S): En el municipio estamos hablando del pago de la asistencia social generalmente, también está el ítem de premios y otros, que son los más importantes.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Ya, los premios y cuando compramos.

SR. FLORES – DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S): Copas, en el municipio sí.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¿De representación?

SR. FLORES – DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S): No.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: No.

SR. FLORES – DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S): En el ítem premios, pero también está el de asistencia social, que ahí se compran todas las canastas familiares, medicamentos.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Rodrigo, consulta, ¿estamos cumpliendo con las orientaciones de la contraloría respecto al pago de proveedores en un plazo determinado de tiempo?

SR. FLORES – DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S): Hacemos todo lo humanamente posible.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Sí?

SR. FLORES – DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S): Sí, nos llegó una reprimenda, se podría decir, por los pagos. Ya estamos en coordinación con Dideco para agilizar el tema de los pagos.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¿Tenemos alguna evidencia de la gestión de pagos que se hace o alguien se preocupa de guardar el correo que se envió al menos?

SR. FLORES – DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S): Sí.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Al cliente, si es que viene la contraloría y le dice, ¿por qué se tiene esta deuda? No, si nosotros hicimos las gestiones. Ya, ¿pero dónde está la evidencia? Es que llamé por teléfono no más.

Siempre hay un documento de respaldo que diga, señor tenemos listo su cheque y tiene que venir a retirarlo en tal y tal fecha.

¿Hay alguien que se preocupe de eso? Porque de alguna manera cuando la contraloría nos empiece a revisar, siempre vamos a tener pasivos.

SR. FLORES – DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S): Siempre.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Siempre vamos a tener pasivos, ¿cierto? Y ahí, eventualmente, pudiese ser que tengamos pasivos que estén pasados en los tiempos y la contraloría nos esté diciendo en el informe que debemos cuidarnos.

Pero entiendo que uno no haya hecho ninguna gestión, ¿no cierto? A que uno puede demostrar a que hemos hecho todas estas gestiones y aquí está la carpetita y aquí están los correos y aquí está el documento, le hemos avisado y no han venido. Ya eso escapa a nuestra responsabilidad.

Sería bastante bueno que nos acostumbráramos a generar esta evidencia, sobre todo que estamos en el ojo de la contraloría o de cualquiera, porque es un respaldo para usted, como Jefe de Finanzas.

SR. FLORES – DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S): Sí.



SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Y que tiene que ver con el tema.

SR. FLORES – DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S): La verdad que la contraloría nos cree como Direcciones.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Sí, pero después internamente empiezan a ver quién es el responsable.

SR. FLORES – DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S): Sí, claro, correcto.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Yo solamente es una recomendación que estoy haciendo y creo que sería prudente que alguien pudiera crear un concepto de una notificación, cuando veamos que la fecha se nos esté pasando y estén los cheques ahí, porque a veces están los cheques listo para que vengan a buscarlos, no sé si se están haciendo los cheques o transferencias.

SR. FLORES – DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S): La verdad que incentivamos a las transferencias.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Claro, porque si hay transferencia electrónica no hay problema, ya sería responsabilidad nuestra.

SR. FLORES – DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S): La verdad, señor Concejal, que emitido el cheque se entiende por pagado y que lo venga a buscar una persona.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¿Y lo sacamos del pasivo?

SR. FLORES – DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S): Sale.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¿Solamente en cheque?

SR. FLORES – DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S): Solamente y contablemente ya está pagado y si no vienen a buscarlo ya es problema de él, para nosotros ya no es deuda.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¿O sea, todo lo que tenemos aquí no hemos emitido cheque?

SR. FLORES – DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S): Exactamente, anda en proceso de pago. Generalmente está en proceso de pago, porque los valores que están aquí están expresados en documentos como facturas o como boletas.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Ya, ¿internamente procesando?

SR. FLORES – DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S): Procesando, sí, correcto.

Y efectivamente tenemos una persona que hace el seguimiento a los pagos.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Ya.

SR. FLORES – DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S): Envía los correos y está constantemente presionando a las Direcciones para que nos envíen lo antes posible los antecedentes.

En algunos casos hemos tomado algunas medidas de cortarle las compras si están quedando facturas. Pero generándose problemas de los respaldos solicitamos a la Unidad de Control, en algunos casos no los tienen o no los encuentran, o no lo hacen llegar, por eso principalmente se nos van quedando los pagos atrás.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Eso es lo que quería preguntar.



SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal Sepúlveda por su intervención y gracias don Rodrigo por las dudas aclaradas.

Antes de entrar al área de entrega, porque si hemos visto la tabla, la mayoría corresponde a Comisión de Hacienda, dejar sentado de que en el punto anterior fijamos la fecha de la Comisión de Hacienda para el martes 24, de 17:00 a 18:00 horas.

8) Punto de la Tabla

Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, la solicitud de renovación de patentes de alcoholes que se realiza en el mes de Julio de 2018, a nombre de doña Mariza Angélica Ruiz Hidalgo, ROL 4-402224, y nombre del Pescador y Cía. Ltda., ROL 4-400107, correspondiente a la primera cuota año tributario de 2018, según lo establecido en la Ley de Alcoholes N°19.925. (Según ORD. N°433 del Sr. Director de Administración y Finanzas (S)).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Por favor.

9) Punto de la Tabla

Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, la solicitud de renovación de patente de alcoholes que se realiza en el mes de Julio de 2018, a nombre de Restaurant La Frontera SPA, ROL 4-402214 – 4-402215, correspondiente a la primera cuota año tributario de 2018, según lo establecido en la Ley de Alcoholes N°19.925. (Según ORD. N°438 del Sr. Director de Administración y Finanzas (S)).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Por favor.

10) Punto de la Tabla

Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, la solicitud de renovación de patente de alcoholes que se realiza en el mes de Julio de 2018, a nombre de don Marcelo Alejandro Delgado Delgado, ROL 4-402226, correspondiente a la primera cuota año tributario de 2018, según lo establecido en la Ley de Alcoholes N°19.925. (Según ORD. N°439 del Sr. Director de Administración y Finanzas (S)).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Por favor.

11) Punto de la Tabla

Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, la solicitud de renovación de patente de alcoholes que se realiza en el mes de Julio de 2018, a nombre de doña Lucía Antonia Silva Vergara, ROL 4-401816, correspondiente a la primera cuota año tributario de 2018, según lo establecido en la Ley de Alcoholes N°19.925. (Según ORD. N°448 del Sr. Director de Administración y Finanzas (S)).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Por favor.

12) Punto de la Tabla

Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, la solicitud de renovación de patente de alcoholes que se realiza en el mes de Julio de 2018, a nombre de Comercializadora y Distribuidora Alejandrina Obreque Silva E.I.R.L., ROL 4-402210, correspondiente a la primera cuota año tributario de 2018, según lo establecido en la Ley de Alcoholes N°19.925. (Según ORD. N°449 del Sr. Director de Administración y Finanzas (S)).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Por favor.

13) Punto de la Tabla

Entrega al Concejal Sr. Carlos Benedetti Reiman ORD. N°460, de fecha 06.07.2018, del Sr. Director (S) de la DAS, por el cual le responde sobre comunicado oficial en relación a casos de parotiditis en Colegio de la Comuna.



SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Estimada Rosita, le puedo pedir un favor, se le puede sacar por su intermedio Secretario, fotocopia a esta solicitud, porque ésta yo la solicité un día que me tocó presidir un Concejo, donde se planteó el tema que estaba en boga, para hacerlo extensivo al resto del Concejo, por favor.

14) Punto de la Tabla

Entrega al Concejal Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar ORD. N°469, de fecha 13.07.2018, del Sr. Director (S) de la DAS, donde le entrega los antecedentes solicitados, a través de carta dirigida al señor Alcalde, y dados a conocer en la Sesión Ordinaria del día 06.06.2018.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ya.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Ahí están en el carro ocho archivadores con la información solicitada.

**15) Punto de la Tabla
Incidentes.**

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal Aldo Aravena, Concejal Luis Ríos Melillán, Concejal Ulises Sepúlveda y Concejal Jessica Flores.
Concejal Aldo Aravena, tiene la palabra.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Voy a hacer entrega de una solicitud que la estamos haciendo los dos, una petición de información en cuanto a la ejecución del proyecto del Programa Barrio Comercial, ya que también me trae mucho ruido, y esto no es broma, tanto el Concejal Ulises Sepúlveda pasó una muy mala experiencia al ir a almorzar a un local comercial, donde, no sé si lo increparon Concejal.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: No, tuve una conversación.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: No, conversación más o menos, donde aducen que más o menos nosotros nos estaríamos gastando la plata de ese proyecto.

Así que, por tanto, me parece grave, grave y grave que la gente, sobre todo del sector de Estación hacia la Plaza lo que está diciendo. También le pasó a mí colega Manuel en la Vega de Angamos, que también todos los Concejales estábamos involucrados y que nos estábamos gastando la plata de este proyecto.

Por tanto, voy a entregar esta solicitud pidiendo el informe al municipio, ¿en qué está este proyecto? Además que hay una denuncia, ¿en la Fiscalía Jessica?

SRA. FLORES – CONCEJAL: En la contraloría.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: En la Contraloría sobre este tema; así que lo dejo acá.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

Complementando aquello, solo hacemos con el Concejal Aravena, a propósito de la situación vivida por ambos colegas.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí.

Y el segundo punto señor Presidente, mire, bueno, uno o como haya sido en las redes sociales, el otro día me tocó ver una situación bien incomoda de una señora que estaba postrada en la cama, hay funcionarios de acá del municipio que mostraron por redes sociales la señora postrada. Yo no estoy diciendo que no hagan intervenciones, está bien de que se debe mostrar lo que se está haciendo con gente que está pasando mal. Pero otra cosa es utilizar o voyerismo podría ser, de mostrar a la persona en la cama postrada en las redes sociales.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Falta de criterio.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Justamente.

Entonces yo creo que no corresponde. Así que, por tanto, yo creo que hay que ahora hablar



con los funcionarios de que sí den a conocer, porque además esa señora hace mucho tiempo que estaban pidiendo la ayuda y ahora que le fueron a ayudar, que fue con bombos y platillos y demostrar que aquí estamos, entonces eso no corresponde. Cuando uno hace una ayuda tiene que hacerlo en forma anónima, sí exponer el caso. De repente exponer el caso, porque yo también lo he hecho, lo coloco, ¿pero sabes para qué? Para sensibilizar a la gente para que pueda cooperar con esto. Pero cuando son personas postradas, es la misma crítica que yo le hice a mi colega, en su momento, porque no sabía.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Cuando no era Concejal.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí, cuando no era Concejal y él lo tomó de buena manera. Pero uno tiene que tener cuidado en eso, sobre todo cuando lo hace en las redes sociales. Eso no más Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias colega.
Tiene la palabra, don Luis Ríos Melillán.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Bueno, yo lo que solicito es que pidamos fecha para una Comisión de Desarrollo Social, Seguridad Ciudadana e Inmigración, temas para tratar: Compra de buzos deportistas para los niños que viajaron a Copa Internacional de Menores y que todos sabemos.

Hay un problema y quiero que lo toquemos en aquella comisión, recibí muchos llamados y me preocupa el tema por la dignidad que deben tener los niños, sobre todo los que están a cargo que son profesores profesionales y entiendo que deportistas.

Y segundo, ver el tema de las facturas no pagadas por concepto de viajes especiales, también lo que tiene que ver con el asunto de deporte de César.

Así que pido a los Directores y a la gente involucrada en este tema que tiene que ver, no involucrada.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: No, a los Directores no, al Encargado.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Al Encargado de la Oficina.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Y segundo, por tercera vez pido la instalación de cámaras en las Comisiones que tengamos, Concejos, porque es fácil levantar falso testimonio si no tenemos las cámaras. Yo creo que es importante tener elementos de prueba por cualquier cosa.

Pido cámaras aquí en la Sala del Concejo, porque ya no es primera vez que ocurre, entonces prefiero que estén los archivos evidenciales.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Yo quiero respecto a eso Concejal, a ver, yo creo que la Comisión se componía de tres, quedamos dos. Por tanto, yo creo que eso hay que sociabilizarlo antes con quien queda en la comisión.

Yo para poner los temas, me van a excusar o me pueden corregir si así no es, pero en mi calidad de Presidente de la Comisión de Hacienda, yo cada tema trato de colegiarlo con Ulises y con Aldo, ya sea poner un tema, sacar un tema, postergar una discusión, generar otra instancia, etc. Por tanto ahí yo creo, estimado Concejal, de que veamos primero, lo digo como miembro de la Comisión, lo digo responsablemente, veamos primero de qué se trata y luego se propone la realización de la Comisión.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente mire, Desarrollo Social es una de las comisiones que menos ha sesionado.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Lo tengo claro.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Que menos ha sesionado, porque cada vez que la pido se complica.

A lo mejor me equivoqué no hacerlo, pero le voy a informar, pero no quita derecho, como hemos colegiado otras cosas, ya como somos los dos hoy día.



SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Por eso.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¿No sé si alguien más quiere pertenecer a dicha comisión? Que sería bueno que lo colegiáramos, pero hoy día hay que pedir, porque ya hace rato que le estamos sacando el trasero, discúlpeme el término, a la jeringa con esta comisión.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Es que por eso, tiene que ver con cómo ponemos los temas.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Solicito, señor Presidente, con el vocabulario, pido respeto.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Por eso, yo creo que primero lo conversamos, lo consensuamos y lo planteamos.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¿O sea, hoy día ya no la vamos...?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Es que veamos de qué se trata!

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Lo acabo de decir.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Pero, a ver. Concejal.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Tú planteaste algo Luis que yo desconozco de los buzos, ¿podrías comentarlo?

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Bueno, en realidad el tema de los buzos deportivos, yo recibí la llamada, porque una señora me llamó y fui el único Concejal que fui a la entrega de los buzos y yo iba a abrir el buzo, porque algunos se van a reír y a decir éste la sabe todas, yo fabliqué ropa deportiva, parkas y buzos. Entonces ese buzo de algodón me parecía muy grande y muy pesado para un niño de esa edad. Y alguien se fijó de atrás que yo hice el intento de abrir y toqué y palpé lo máximo, no he terminado Presidente. Me llamaron de inmediato y me mandaron una foto, en donde el buzo a los niños les queda así, parecen espantapájaros. Entonces, en realidad, con razón hacemos una compra y vamos a llevar a los niños al extranjero, como mínimo yo los cito, si soy Encargado de Deportes o no, vamos a la tienda directo y si podemos comprar ahí o no y no partir a Santiago a buscar buzos que no le quedaban bueno a nadie.

Al final yo aplaudo el tema de la alcaldía, porque compraron unos buzos Adidas de excelente calidad y los niños viajaron como tienen que viajar. A los niños hoy día les gusta andar como andan los deportistas hoy día y eso ya los hace ganador. Y los buzos hoy día están alojados ahí porque se habían ido donde una modista, no la descalifico, pero que a lo mejor no tiene idea de cómo se basan las tallas, que son 5 centímetros por cada talla. Y teníamos dos días, tres días para eso no más. Entonces esa cantidad de buzos, la modista no lo hace, ¡no lo hace! Gracias.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal. Yo entiendo que eso se subsanó sí.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Sí, comprando los buzos nuevos, comprando, pero los otros están ahí.

Entonces me preocupa la situación, para que eso no vuelva a ocurrir, porque lo que más reclamamos es darle dignidad. Incluso dijimos que el que los acompañe sea el idóneo y esto no pasa por el Alcalde, pasa por otros casos que a lo mejor les hacen daño al municipio.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Señor Presidente, yo creo que ese tipo de cosas sin duda se subsana, don Luis Ríos Melillán, pidiendo la información al respecto, quién hizo la compra, dónde se adquirieron y pedir el cambio de tallas por tallas más grandes para los niños y los niños ya están flacos. Pero llamar a una comisión para eso lo encuentro fuera de contexto.



Yo creo que todo se subsana cuando uno pide por transparencia o vía formulario de información al respecto, quién hizo la compra, qué unidad fue, por qué no se tuvo a la vista que fueran tallas que correspondieran a la estatura y al peso de los jóvenes y si los jóvenes los mandaron a la modista ya no los pueden cambiar, que se le pague de alguna forma a la modista y los que se pueden cambiar y los que no se llevaron el buzo fuera del país que se les pueda cambiar. Pero eso se subsana vía administrativa y existen todos los medios para aquello, pero llamar una comisión para eso, la verdad es que lo encuentro mucho. Muchas gracias.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Administrador o Director de Desarrollo Comunitario, ¿tiene algo que aportar al respecto a modo de información, en torno a lo que plantea el Concejal Luis Ríos Melillán sobre los buzos?

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente, solo para cerrar.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal sigamos, porque de verdad yo coincido con Jessica en torno de que se puede pedir un informe, está el Director acá, puede explicarnos, porque es un tema que se resolvió. ¿Ahora qué quedó de aquello?

SR. FIERRO – DIRECTOR DE DIDECO: Respecto de los buzos, se hizo un proceso de licitación que fue oportuno en tiempo y forma. Lo que se pidió o lo que se contrató efectivamente no se condecía con lo que llegó. Por lo tanto lo que hoy día se está trabajando es que esos buzos van a ser devueltos al proveedor. No obstante los ajustes o lo que se pudo haber hecho respecto de los buzos, a priori no van a ser pagados por el municipio y se le van a devolver al proveedor porque no es la calidad, ni lo que se contrató al proveedor. En ese ejercicio se está trabajando, eso tiene un mecanismo de devolución, en que efectivamente hay que tomar contacto con él y devolverlos, pero ese es el mecanismo que se utilizó. No obstante ello, en algún minuto, para salvar la contingencia porque el viaje estaba encima, se buscó alguna fórmula de poder paliar y poder buscar otra fórmula de adecuar esos buzos, pero en definitiva la calidad de lo contratado y la calidad del servicio que se buscó pagar no guardaba relación con lo que se tuvo a la vista al momento de licitar, entonces ahí es un tema que también muchas veces escapa a lo que uno puede prever. Era primera vez que se contrataba con ese proveedor entiendo, según lo que me informa el Encargado de Deportes, no era un proveedor que antes hubiéramos tenido contrato anterior y que den fe de la calidad que estábamos contratando.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Director.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal Manuel Álvarez, tiene la palabra.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Señor Presidente, yo creo que esto es el ANFA aquí en Chiguayante.

Aquí hubo un club que se llamaba Angamos, ustedes saben que ellos ganaron el campeonato y esto lo tomó Bolzhauser por intermedio de un jugador mal inscrito, por eso estoy hablando, perdón.

Entonces, yo creo que aquí se metió la municipalidad con el ANFA, porque aquí fueron dos jugadores de Chiguayante, dos jugadores que eran de infantil.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Manolito, ¿a qué se está refiriendo?

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Yo me estoy refiriendo, por lo que me dice el Concejal Luis Ríos, a que siempre pasan problemas en esto cuando se mandan a hacer los buzos, las camisetas, que llegan mal y todo, entonces siempre cuando uno manda a hacer y se las hacen mal.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¿Ah, tú estás hablando de que el municipio mandó a hacer los buzos?



SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Sí.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¡Está bien!

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Y que ahora se los van a devolver, ni un problema. Entonces no hay ni un problema de que lleguen las platas al municipio.

SR. FIERRO – DIRECTOR DE DIDECO: Ahora, solo para terminar, que era algo que nosotros tampoco podíamos prever, pero era algo que tal vez iba a suceder de alguna forma. Si uno hoy día ve fotos de los niños en su viaje a Suecia, se da cuenta que gran parte de la indumentaria que tiene guarda relación con la empresa que organiza este torneo, porque es natural que la empresa además de promocionar su marca, entonces nosotros podíamos haberle puesto muchos logos de la comuna, pero hoy día las fotografías que uno ve y que no solo la ve en la delegación de los niños de Chiguayante, niños de Italia, de Canadá, y todos andan con indumentaria que guarda relación con la empresa que organiza el campeonato y que es natural que así sea, porque a ellos les interesa promocionar su marca.
Gracias.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Sin duda, la verdad, esto llama a hacer una síntesis, pero quiero que entiendan algunos Concejales cuál es el sentido de aportillar cuando uno pide una comisión, hay formas y estilos de trabajar. La Concejala con el respeto que me merece, ella tiene su estilo y su forma, yo tengo mi estilo y mi forma y no voy a permitir que me lo trasgredan. Esto es, como Ulises debe saber, hacer proyectos, no hay formas idóneas de hacer proyectos, sino que hay tip de formas de hacer proyectos de cualquier índole, por lo tanto eso marca un estilo y una forma y depende de uno. Yo tengo mi forma y mi estilo de trabajar que es en comisiones, colegiar y conversar. Lo que ella haga, en realidad, me parece muy bien porque es su estilo y es su forma, y yo tengo la mía. Por lo tanto pido que se me respete, es válido.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal, pero ahí la Comisión la componemos dos.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Yo en eso me puedo haber equivocado y lo asumo. Yo estoy, Presidente, en todas las comisiones y he querido hablar con usted y si no lo he llamado es porque tengo el teléfono cortado, por eso. Pero yo vengo a todas las comisiones y no he tenido el tiempo suficiente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Pero ahí ustedes se tienen que colocar de acuerdo.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Nos vamos a poner de acuerdo.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí y que hagan las comisiones, pero que el tema se toque.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Claro, porque en el fondo hay dos temas y está el tema del pago de una factura que también hay que verlo en comisión. Y no quiero verlo de esa forma, yo quiero verlo y colegiarlo.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Yo eso que también me preocupa, voy a hacer un Oficio dirigido al Director de Desarrollo Comunitario para solicitar esa información, eso es.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: O sea, ¿usted no quiere sesionar?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Es que no Concejal, me molesta que se tomen decisiones unilaterales.



A mí me ha correspondido Concejal, me ha correspondido presidir comités, me ha correspondido presidir sesiones, en la cual si ocurre una eventualidad me tomo el tiempo de llamar a cada uno y así le consta a cada uno.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¡Qué pena! Porque esa forma en realidad, mire qué pena Presidente, porque con esa forma en realidad hemos sesionado re-poco en la Comisión que me ha tocado presidir.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal, yo estoy dando cuenta por mis actos, por mi forma de conducir.

Entonces, yo lo que solicito es que veamos estos temas, porque yo puedo aportar otros temas más, lo consensuemos y en el próximo Concejo lo veamos, no tengo ni un problema Concejal.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Viste que tú te pegas los disparos propios, cuando tú no quisiste recibir un teléfono, porque...

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Es no lo voy a recibir.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Pero a ver, espérate.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal Aravena.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Esperarte un poquito Carlos, porque aquí tenemos que conversar estas cosas.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Sí.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: El Concejal Luis Ríos, en su momento, no quiso recibir un teléfono que le corresponde para hacer bien su trabajo. Ahora él mismo se está pegando los balazos solo, porque no se pudo contar contigo porque no tenía como llamar.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Pero yo vengo a todas mis comisiones siempre.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¡Pero no llamaste! No llamaste pues hombre.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Estoy aquí.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Si esto no significa medidas populistas, sino que hacer bien tu trabajo.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal Ríos, pongámonos de acuerdo, propongamos más temas y proponemos la realización.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Me parece muy bien.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Pero yo lo que pido, como integrante de la Comisión, es que tengamos una forma.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Yo no tengo ni un problema, pero hagámosla.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Presidente, espérate un poquito. Presidente, yo quiero integrar la Comisión de Desarrollo Social.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Bueno.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Está bien compañero, no se preocupe.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Está oficializado el ingreso.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Y acuérdate de Deportes yo.



SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal, debo recordar que Deportes, cuando terminemos la discusión del reglamento va a comenzar a funcionar esa Comisión.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Solo eso. Concejal Luis Ríos Melillán, ¿tiene algo más que señalar?

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: No.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal Ulises Sepúlveda.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Bueno, yo quiero informar a este Concejo y hacer un par de solicitudes.

Primero, estuvimos junto al Concejal Manuel Álvarez y Jessica Flores anoche, hasta la una de la mañana, en una reunión con los vecinos afectados de los diferentes sectores donde funcionan las Ferias Libres y los Dirigentes de los Sindicatos de las Ferias Libres. En esta reunión se tocaron temas que son bastantes complejos y tienen que ver con respuestas poco apropiadas que han tenido de parte de la municipalidad para poder abordar el problema que cada vez se está haciendo más complejo.

Las Ferias Libres, nosotros estuvimos analizando hace un tiempo atrás, no cierto, la Ordenanza respecto de las Ferias Libres.

Existe una Ordenanza que es del año 2015, de Abril del 2015, que está firmada con un acuerdo, que es el 70-12. Y esa es la Ordenanza que reglamenta hasta este minuto o debería reglamentar hasta este minuto el funcionamiento de las Ferias Libres. Sin perjuicio de aquello y con la información que anoche nos entregaron, la puesta en marcha de esta Ordenanza no ha sido efectiva, porque, según lo que nos indican, la municipalidad por parte de los responsables, que ha sido el Administrador y otras personas que han estado en las reuniones, se les ha dicho que esta, si bien es cierto, es una Ordenanza que se generó el 2015, el acuerdo, pero que no está decretada. La realidad es que de acuerdo a mi conocimiento, no necesita un decreto una Ordenanza si está acordada, no cierto, salvo que la propia Ordenanza establezca plazos de inicio para poder partir con el tema. Y, entonces, estamos hoy día con un problema que tiene que ver con que no se está aplicando Ordenanza y los trabajadores de las Ferias Libres están con muchos problemas de funcionamiento ellos, están los vecinos con problemas, porque como no se está aplicando Ordenanza entonces no hay control y tenemos problemas de que están defecando, orinando aparentemente, no sé si ellos, pero mucha gente en los lugares que funciona en la calle y en cualquier parte, en botellas, en fin, una cosa que estamos hablando del siglo pasado o anterior.

Entonces yo creo que tenemos un problema, porque además ha habido, producto de que algunos Dirigentes han tratado de ordenar este tema, ha habido agresiones a los Dirigentes.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Con arma blanca incluso.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Con arma blanca, y tenemos que los vecinos se quejan que no hay acceso ni salida para los vehículos de emergencia en los lugares donde funcionan las Ferias Libres y ha habido situaciones de enfermos graves, incluso un funeral que no podían sacar al difunto, porque estaba la Feria instalada ahí. O sea, es un tema, digamos, que no es menor. Los vehículos se estacionan en cualquier parte y no respetan vereda y no respetan nada, ¿por qué? Porque nadie controla, por lo tanto llega cualquier fulano y se dedica a ganarse las lucas y estaciona en cualquier parte, ¿puedo estacionar ahí? No, estacione ahí no más. Encima de la vereda, rompen, etc., etc., o sea, un descontrol total.

Se señala claramente por ellos que no existen Inspectores en la Feria, que los Inspectores llegan a colocar los conos en la mañana y luego llegan, alrededor de las tres o cuatro de la tarde a retirar los conos. Pero toda la problemática que sucede durante el desarrollo de la Feria no hay quién la controle y la vea.

Por lo tanto, yo quiero pedir un Comité o una Comisión Especial para tratar este tema, que en principio pudiese ser el día jueves 02 de Agosto, a las 16:00 horas. ¿Por qué estamos proponiendo esta fecha? Porque los Dirigentes de las Ferias Libres pueden ese día, o sea, no trabajan.

Entonces queremos que se convoque a los Dirigentes de las Ferias Libres, a los cinco



Sindicatos, y a los Presidentes de las Juntas de Vecinos de los sectores involucrados, de Angamos, Porvenir.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: De la mano.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Exactamente.

Los Héroes y Leonera, donde están funcionando las Ferias, porque yo creo que tenemos que abordar este tema a la brevedad, no podemos seguir dilatando esta cuestión, sino un día va a haber un muerto ahí y nos va a llegar la demanda a nosotros. Y además de la Ordenanza, porque después yo llegué a leer la Ordenanza, la responsabilidad es nuestra, el control del tránsito, de buscar o generar los estacionamientos, de las señaléticas, del control de funcionamiento interno de la Feria, en fin, hay una serie de responsabilidades que la tenemos auto-impuesta en la Ordenanza, que si alguno de los ciudadanos hace una presentación contra nosotros, quedamos.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Un recurso de protección.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Así es, falta de servicio. Y usted sabe lo que pasa por la falta de servicio.

Entonces, yo quiero que tomemos este acuerdo hoy.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¿Para cuándo?

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Para el día jueves 02 de Agosto, a las 16:00 horas, que podamos hacer, no sé si sería conveniente considerar.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: El tema de las Ferias Libres; perdón.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¿Cómo Comité lo dejamos?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí, Comité.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Comité, por favor.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Donde tienen la oportunidad de opinar y conocer.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Ya.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿Puedo agregar algo para el Comité?

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Usted tiene los datos señora Jessica.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Para complementar lo que dice don Ulises, bueno, citar para ese Comité don Lisandro: Secretario Municipal, al Director de Aseo y Ornato, a la señora Paola Peña, Medio Ambiente, a Tránsito, al Director de Desarrollo Comunitario, a Rentas y Patentes, al Administrador también, a don Rodrigo, a Seguridad Pública también.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Oye, ¿quién es el Jefe de los Inspectores? Ya, el Administrador Municipal.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Al Director de Seguridad Pública y Protección Civil.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Ya está.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente y Secretario, ¿yo puedo pedir un documento para que ese día esté?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Démelo por escrito y queda aún más.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Ya, otro día.



SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: ¿Para ese día?

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Claro.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Qué documento sería?

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¿Se lo digo?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Dígalo, pero solicítelo también.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Claro.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: O lo solicito no más y no lo digo.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Es que si es para el Comité.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¿Es para todos o es para ti?

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: No, no, es la solicitud que yo hice reiteradas veces en Concejo y en Comisiones respecto de la instalación de baños en las Ferias Libres.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¡Ah!

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Por favor, yo lo solicité.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Y hágala por escrito también.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Ya.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ya.
Tránsito, Desarrollo, Seguridad Pública, Administración y Finanzas.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Jurídico.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Jurídico.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Medio Ambiente.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Aseo y Ornato.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Y el Alcalde.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Entonces yo, señor Presidente, con esto doy por cerrada mi intervención por hoy día.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.
Se hará, entonces, las citaciones respectivas con las Direcciones ya mencionadas y en la fecha indicada.

Tiene la palabra, la Concejal Jessica Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Bueno, la verdad es que señor Presidente, acotar algunas apreciaciones de la reunión de ayer y que acaba de exponer don Ulises Sepúlveda, y expuso muy bien por cierto.

Comentar que la Sesión pasada fue mi preocupación respecto al comercio irregular, sobre todo esta venta en camioneta de mercaderías que no están reguladas, qué sé yo. Sin duda estamos al debe como municipio en el contexto de la fiscalización y esto de verdad es en escalada, sobre todo por las Ferias, porque al tener o al no haber Fiscalizadores, ¿quién fiscaliza? Tierra de nadie, entonces la gente más decente empieza a tomar la fiscalización por mutuo propio y se empieza a hacer de enemigos por cierto y las amenazas, las amenazas con cuchillo y vamos a lamentar un hecho grave y, sin duda, una demanda que yo misma voy a hacer por falta de



servicio, sinceramente. Yo quiero ser súper responsable en lo que estoy diciendo, porque ayer el clamor fue gigante. El clamor de fiscalización y la verdad que cuando yo le dije al señor Alcalde la semana pasada, el señor Alcalde se sintió muy afectado porque yo estaba tocando a sus funcionarios y funcionarios que, sin duda, no hacen la pega.

Y por cierto voy a pedir estadísticas desde el año 2016 a la fecha, y lo voy a estampar acá, respecto a los partes que se han cursado por los Fiscalizadores en la Feria, solo para tenerlo cuando tengamos la reunión del 02 de Agosto, a ver si tenemos algo. Y no lo voy a pedir en el último mes y en los dos últimos meses, porque capaz que pasen los partes en estos días, lo que no han pasado en años.

Segundo, yo quiero aprovechar, se fue la Directora.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: ¿La llamo?

SRA. FLORES – CONCEJAL: Por favor, señora Lissette, muchas gracias.

El día sábado con don Ulises Sepúlveda, fuimos a hacer una visita, porque íbamos pasando por ahí después de una reunión, al SAR y la verdad es que vimos que la atención era expedita, no había problemas, pero sin duda lo preocupante fue, estar ahí mucho rato, la parte de aseo, que de hecho lo dejamos estampado en una hojita de reclamo, a modo de sugerencia. La verdad es que lo primero impactante que vimos al ingresar, un perrito muy mal aseado durmiendo entre las personas que estaban esperando en la Sala de Espera. Un perrito que estaba pero podrido de hediendo y que solo uno entraba y sentía ese olor a perro mojado, enfermo y todo aquello. Y la verdad es que lo más preocupante fue que estuviera lleno en ese sector y la gente estuviera al lado del perro normalizando esta situación, eso es lo más grave, ¡ya! Porque a excepción de nosotros cuando llegamos pedimos que sacaran al perro, en realidad ni siquiera lo pedimos, yo la verdad que dije ¡uy, ese perrito que está hediendo! Y alguien escucho a lo mejor y sacaron al perrito. Pero el perrito parece que está acostumbrado a dormir adentro, porque después lloraba para entrar y no había solo un perro, había tres perros esperando entrar. Y la verdad es que yo dentro de todos mis quehaceres soy dueña de casa y yo hago aseo en mi casa y compro utensilios para hacer aseo y sé cuáles son los que sacan la mugre, los blanqueadores y la verdad que esta mugre que vimos en el SAR es mugre pegada por tiempo en la baldosa, sinceramente y de hecho pasé el dedo por el zócalo, que hay zócalo abajo y arriba y de hecho usted tiene la foto Concejal, un polvo que, de verdad, yo creo que del minuto que inauguraron el SAR.

Entonces, yo aprovechando que está usted acá, cuando uno es dueña de casa Directora, uno sabe cuando está sucia la baldosa y tiene pegada la mugre de tiempo y yo creo que esa baldosa jamás se ha limpiado. Y había unos sectores blancos y otros, la verdad que me preocupó. Y me preocupa, sobre todo porque la gente que va ahí, no por ser humilde, y además normalizar, le vamos a permitir que entre ellos haya un perro enfermo de hediendo, las paredes estén manchadas, los vidrios estén marcados con manos de niños, no hayan asientos, hayan dos asientos que ya no estaban, que no haya reparación de los asientos y que de verdad la mugre esté pegada en el suelo y el polvo se esté apoderando del lugar. A mí eso, de verdad, me impactó, tengo que ser súper honesta. Y yo no sé si habrán auxiliares o alguien que haga el aseo y que tenga expertise en el tema, porque esto no solo es pasar un trapo y enjuagarlo, o sea, aquí debemos sanitizar, tener limpiadores, tener blanqueadores y tener una limpieza acorde al lugar. Y ojo, eso es una constante, había niños y niños que estaban sentados en esa mugre, jugando y comiendo donde había estado el perro y la verdad que es impactante. A lo mejor los niños no están enfermos, van acompañando un adulto. Yo creo que después de esa situación, sin duda, terminan enfermos y con suficiente motivo.

Me gustaría preguntarle Directora, si usted puede, yo no sé si justificar lo injustificable, pero saber si tenemos medios para hacer un buen aseo o qué pasó ahí.

SRA. RAZMILIC – DIRECTORA (E) DE LA DAS: Sí, buenas tardes Concejales.

Justamente hoy día, porque yo regresé hoy día al trabajo, me llamó en la mañana la Directora del CESFAM, Belkis, por el tema del aseo, Nosotros tenemos problemas en realidad ahí y tenemos problemas con los Auxiliares. Yo creo que son personas que sí no cumplen el perfil mucho para hacer este tipo de aseo, pero el tema es entrenarlos y capacitarlos no es fácil, son personas que llevan mucho tiempo en el servicio, que mucho tiempo están ahí y cuesta moverlos y las suplencias que estamos realizando con otras, pusimos otra persona. Belkis, me decía la Directora que puso a otra persona, mujer que tiene otra visión, a reforzar esta cosa del aseo por la técnica. En realidad se puede pasar estas industriales, pero van quedando con las



manchas del pelo del rodillo que va pasando; eso por un lado. Y me conversó de las sillas, incluso me mostró unas fotos, porque esas sillas no son de muy buena calidad y a los respaldos se les cae y hay que volver a soldar. La silla en realidad no es antigua, pero están los respaldos guardados y están esperando que se apuraran y poder resolver para que nadie se vaya a dañar con las sillas que están ahí incompletas.

El tema de los perros es un tema histriónico en Chiguayante, en el CESFAM Chiguay que está al frente del SAR y es súper complicado, porque hasta los mismos usuarios se enojan con uno porque son perros medios comunitarios, porque los acompañan en la noche a dar seguridad y es súper difícil. Yo creo que ahí vamos a tener que trabajar con la Directora de Medio Ambiente y con el Departamento para tener una solución más vertical, porque hemos puesto alarmas con radares, son estos ruidos que uno no escucha pero la escuchan los perros, no resultó e hicimos varias cosas y la gente protege a sus perros. Entonces se crea una situación bien complicada obviamente y comparto sobre la suciedad y que los perros no deben estar mezclados en un tema de salud.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal Sepúlveda.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Vilma, voy a hacer un comentario, porque efectivamente yo tengo aquí lo que nosotros dejamos estampado, dice: Le agradeceremos se preocupe del aseo en la Sala de Espera, en los siguientes aspectos: Limpieza y sanitización de pisos y muros; exceso de tierra y polvo en zócalo; basureros sin tapas; baño de varones sucio y mal oliente; baño de damas fuera de servicio; se observa que hay dos butacas que fueron retiradas y no repuestas; falta de control, pues había un perro instalado en la Sala de Espera, en medio de los pacientes que esperaban atención, lo que constituye a todas luces una infracción a la norma sanitaria.

Esperando una pronta solución a lo expuesto, para mantener la dignidad y calidad de atención de nuestros vecinos y usuarios se merecen, se despiden los Concejales que hablan.

Yo de verdad cuando escucho Vilma esta respuesta, me llama la atención, porque si nosotros no hacemos esta visita, entonces nadie le informa a usted de que faltan dos butacas, de que hay un perro, o sea, no puede ser. Yo no sé si la Clínica Sanatorio Alemán van a dejar entrar a los perros, ¿por qué tenemos que aceptar este tipo de cosas?, ¿por qué no hay indicaciones al usuario de que digan claramente, que no se permiten perros aquí? Porque eso va contra las normas sanitarias.

No había Guardia cuando nosotros fuimos, ¿el Guardia no sé dónde estaba? Probablemente estaba dentro, voy a suponer que estaba haciendo algo, no voy a decir que no estaba haciendo nada, pero no estaba donde debe estar. Cuando nosotros, porque nosotros fuimos dos veces, una alrededor de las ocho y tanto de la noche, estuvimos como una hora ahí, y luego volvimos alrededor de las once y media de la noche, para verificar si efectivamente había habido algún cambio en ese rato. No hubo ningún cambio, es decir, por suerte de que habían pocas personas, lo que nos llamó la atención de un día sábado, del fin de semana largo, habían pocas personas, probablemente la gente no se enferma cuando hay fines de semanas largos, sale, no sé, pasa mucho eso.

Pero de verdad Vilma, me llama la atención que pase este tipo de cosas y que tengamos Directoras de los CESFAM y el SAR que no se preocupen de cómo está funcionando, o sea, porque esa es la impresión que a mí me queda. O sea, que a usted la llamen porque nosotros dejamos estampado una observación, para decirle recién que tiene Auxiliares que no saben hacer aseo, que tampoco me parece una respuesta apropiada. Sí como el tipo no va a poder hacer aseo, es que me parece increíble, entonces hay que cambiarlo. Yo no puedo justificar a que los vecinos estén en un ambiente desaseado, porque le estamos pagando a personas que no saben tomar la escoba y le tienen miedo al cloro y al jabón, o sea, ¿de qué estamos hablando, por favor! De verdad yo creo y cada vez que analizo la respuesta, más me molesto, ¡ya! Más me molesto, porque creo que es indigno. Es indigno que nuestros vecinos, porque no tienen otra opción tengan que ir a ese SAR y además nosotros estemos dando esta respuesta, de verdad me molesta.

SRA. RAZMILIC – DIRECTORA (E) DE LA DAS: Ulises, yo soy la primera en compartirlo. O sea, yo vengo llegando hoy día y seguramente la Directora como dejaron esta sugerencia, reclamo u observación me lo dijo, en controversia a qué cosas, obviamente, se pueden tolerar. De hecho el tema que tenemos con los Auxiliares, como digo se va a reforzar uno y se va a tener una supervisión más directa de parte de la jefatura del SAR y la Enfermera a cargo y tanto como la Directora.



Y los baños de mujeres se han tapado como tres veces y tuvimos que clausurar, la última vez en que fueron ustedes había una prótesis que estaba taponeando el baño, se ha encontrado ropas, camisas, de todo.

El Guardia, obviamente, no debía haber dejado entrar al perro. El Guardia a veces se da la vuelta a ver si hay un ruido atrás, que lo llaman y quizás sea insuficiente el personal. Pienso revisar esto, ayer igual lo conversábamos con la Directora y pienso igual Concejal, que la gente no tiene ninguna otra opción y el servicio tiene que ser digno como en cualquier parte. Así que vamos a empezar a hacer lo necesario.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ya.

En la misma línea, a ver, yo hace un par, ya casi un mes y tanto por una bronquitis fui al SAR, muy buena la atención, pero me llamó la atención lo mismo. O sea, yo el otro día fui a una cena al Colegio Concepción y entré al Colegio Concepción y dije, ¿por qué esto no ocurre en las Escuelas Públicas, este nivel de mantención? Ello, hago la diferencia con la Clínica Universitaria, lo mismo ocurre, ¿por qué esto no ocurre en nuestros CESFAM?

Y otra cosa que me llama la atención y se las señalé al Director Subrogante, a quien le subrogó, pero creo que también es la ocasión de hacerlo, dado el tenor del tema tratado, tengo familia que vive el frente del CESFAM, mi madre vive al frente del CESFAM y del SAR y de repente a las once de la mañana, resulta un poquito incomodo ver Enfermeras, TENS y personal que va a comprar desayuno, pancito, queso, a la panadería, de verdad se ve feo, se ve súper feo, porque si uno lo compara y lamento hacer estas comparaciones, pero si uno lo compara con el sector privado en donde tiene una atención buena, te asaltan hasta por los codos por cierto, pero hay estándares altos de calidad, ¿por qué nosotros no? Porque tenemos que estar escuchando vecinos que a diario nos reclaman y a mí me ha ocurrido, de que fue a la Farmacia pero estaban tomando desayunito ahí escondido atrás, por tanto pusieron el papelito que decía “vuelvo en cinco minutos” y todo el mundo sabe que están tomando café, todo el mundo sabe que están con el sandwichito. Yo creo que tenemos que poner Directora estándares y normas claras que deben ser cumplidas por el personal. No estoy diciendo de que no hayan momentos para compartir, no hayan momentos para distraerse, pausa activa, etc., llamémosle cómo queramos. Pero el afectar la calidad del servicio, sobre todo a quienes menos tienen y lo único que tienen es ese servicio, nos llama y creo que es un deber ético el otorgarle y hacer todos los esfuerzos posibles. Yo creo que cada peso que destinamos a salud es un peso bien invertido, porque va en directo beneficio de quienes son usuarios del sistema de salud. Y si tenemos la capacidad de ponerle mil, pongámosle mil más, pero que eso se condiga con la calidad del servicio.

SRA. RAZMILIC – DIRECTORA (E) DE LA DAS: Sí.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Yo creo que eso ayuda, por eso se lo digo Doctora, para que refuerce el personal.

SRA. RAZMILIC – DIRECTORA (E) DE LA DAS: Ahora comparto plenamente y creo que conocen la línea de trabajo, pero creo que hay un tema y yo quería poner y separar el servicio de aseo, aunque igual es junto, pero no se pudo por el presupuesto, claramente no nos alcanzaba. Y tenemos un sistema de contratación, donde lo hemos discutido muchas veces y que tiene un carácter indefinido, totalmente opuesta y es imposible sacarle trote para que haga realmente más de lo que se le ha permitido por años hacer, es súper complicado, porque yo puedo intercambiar a algunas personas, pero se manejan todos en esta seguridad que da el contrato indefinido en el sistema público, que para mí por lo menos, en ese sentido, es vicioso. Con lo otro de que salgan a comprar pancito y cosas, siempre lo he manifestado, que uno toma desayuno en la casa, uno no va a tomar desayuno al CESFAM, nos podemos tomar un cafecito trabajando y cosas así. Pero realmente eran desayunos, desayunos y eso obviamente afecta la atención.

Estamos trabajando en la acreditación de los tres CESFAM, tenemos Encargada de Acreditación y hemos tenido que sacar y retirar de muchos box microondas, porque cada uno llega con su microonda para el pan con queso y hay cosas que la acreditación misma, que es aquel sistema que te va a asegurar la seguridad, valga la redundancia, de la atención de nuestros usuarios en atención en GES, pero están instaladas y cuesta mucho tiempo y esa gente ya está conversando con el Gremio, y el Gremio ya está esperando para hacer una presentación de inhumanidad de parte, no es tan fácil, pero comparto plenamente el tema de la



reciprocidad. O sea, me comprometo y de hecho se los estoy exhibiendo.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Solamente creo que es sumamente importante, a propósito de que usted nombra el Gremio, yo creo que hagamos una reunión con el Gremio y ustedes como Administración y nosotros y tiremos las cartas sobre la mesa, porque aquí no se trata solamente de recabar, porque no sacamos nada con que tengamos gremios, que lo único que hacen es defender y defender lo indefendible, porque eso tiene validez. Si los gremios no son parte de una ilusión, no son para destruirlos, son para potenciarlos y para mejorar en todo aspecto.

Entonces hagamos una Comisión o un Comité, así como estamos generando este, hagamos uno con Salud, estoy proponiendo no más, usted puede citar a Comisión, y sentémonos a la mesa a discutir este tema, porque, en definitiva, a mí me parece un desorden, o sea, no puede ser que cada uno lleve el microonda, el termo, la cama, el catre y las candelas para instalarse durante el día y los jefes dónde están, o sea, no puede ser si para eso están los jefes. El jefe tiene que ser jefe y él tendrá que dar las instrucciones y decir, aquí no está permitido esto y si usted cometido un error va a tener una nota de demérito, que no existe en el sistema, o sea, todos trabajan perfectos y yo no veo resultados. Entonces, yo creo que tenemos que enfrentar eso.

SRA. RAZMILIC – DIRECTORA (E) DE LA DAS: Y de hecho se empezaron a colocar notas e hicimos el control, etc., pero hay cosas que hemos ido cambiando plenamente. Yo sé que hoy día ya hay gente que ha hablado con el Gremio y vamos a hacer un comité para participar, porque obviamente la calidad del servicio para mí y para el equipo.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Es responsabilidad de todos.

SRA. RAZMILIC – DIRECTORA (E) DE LA DAS: Claro.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

Interviene Aldo, interviene Jessica, interviene Manuel y Luis y cerramos el punto de salud.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Mira, lo que se está tratando, en realidad, es para tener que ahondar más.

Pero yo quiero decir que aquí los funcionarios tienen, parece, muchos derechos, pero los deberes dónde están. No se olviden que nosotros todos los años estamos votando, porque le estamos dando un bono de desempeño y todas esas cosas, bueno y dónde está plasmado lo que ellos hacen.

Acuérdense que yo les dije tiempo atrás pasó con una Presidenta de una Junta de Vecinos, que al último no llegó la ambulancia, no fue atendida y qué pasa si, ella, hubiera sido más grave la situación, que hasta el día de hoy está con terapia en la mano, se quebró la mano, entonces no, coloquémonos serios.

Yo insisto chiquillos, nosotros tenemos que ponernos más duros, y esta cuestión no se trata del ofertón. Nosotros vamos a tener que empezar a ver Doctora, si vamos a dar esos bonos de desempeño, porque yo no los estoy viendo.

Yo fui al CESFAM de Pinares y unas personas me atajaron, porque voy a visitar unas personas que trabajan en un sector de ahí y el médico no estaba, dos horas y no habían sido atendidos. Yo estoy hablando de unos dos meses atrás más o menos en Pinares. Entonces, empecemos a colocarnos serios.

Yo llamo aquí al Concejo, yo creo que nosotros hemos tenido muy botado la supervisión, no se trata de andar como paco ahí, no. Nosotros tendremos que ir a supervisar cómo están funcionando nuestros servicios y no solamente de Salud, sino que Educación también y aquí también por cierto.

SRA. RAZMILIC – DIRECTORA (E) DE LA DAS: O sea, la gente me pide a mí, los funcionarios, más presencia de ustedes, como lo comprometieron en algún momento, en los CESFAM y ver también la cantidad de horas valorizadas que se pierden, porque las personas no acuden a sus consultas y controles, o sea, es para un análisis bastante más completo.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal Flores y Concejal Álvarez.



SR. ARAVENA – CONCEJAL: Yo pienso que no podemos estar jugando al empate aquí, no. Es que resulta que estamos jugando al empate. ¿Nosotros qué es lo que queremos? Es mejorar el servicio, eso.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Pero es que siempre tenemos la misma excusa, entonces.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal, por favor, está haciendo uso la Concejal Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Bueno, yo como Presidenta de la Comisión de Salud, la verdad es que aquí estamos, sin duda, al debe, me cuesta justificar lo injustificable. Aquí hay un liderazgo y que son las Directoras de los Centros, de los consultorios -de los CESFAM- y si yo veo que alguien no está haciendo la pega porque se la comió la desidia o la ley del mínimo esfuerzo, voy yo y lo limpio, eso hace un líder. Además, si tengo trescientas lucas que me pagan por asignación de responsabilidad. Si no lo hago, también se me ha comido a mí la desidia y tengo que dar un paso al costado y eso es lo que vamos hacer. Les propongo Concejales llamar a concurso ahora para cambiar a los Directores de los CESFAM, ahora. Ya no podemos seguir operando con gente ineficiente y lo digo responsablemente. Aquí las responsabilidades son de los Directores de los CESFAM. Si a mí me comió la desidia y más me acomoda estar sentada y no ir a supervisar o justificar porque la señora está vieja, porque la verdad es que así limpia en su casa y le queda sucio, perdón, me levanto y lo hago yo. Entonces no tratemos Directora, con todo respeto, de justificar lo injustificable.

Yo propongo y de hecho ya se cumplieron los plazos, habíamos acordado llamar a concurso hace rato, y parece que hay mucha gente cantando victoria que yo estaba harto ocupada porque ya se me había pasado la hora y estaba ocupada con la Dirección de PRODEMU, no señores, no se me ha olvidado, llamado a concurso ahora y las personas que están no pueden postular, porque hoy día debemos dar una señal importante de que queremos cambiar, porque aquí no hay falta de recursos señores, hay mucho más que eso. Y aquí hay inoperancia y hay desidia y eso hay que remediarlo y remediarlo con gente comprometida, porque aquí no se están pagando malos sueldos, pero si la pega no se hace o no me levanto del escritorio para ir a supervisar porque hace rato que estoy funcionando y si no me doy cuenta de la mugre que está pegada en el suelo, la verdad que no estoy haciendo la pega.

Yo propongo una Comisión ahora para revisar el tema del llamado a concurso de los 3 CESFAM, además que usted me traiga Directora los permisos sanitarios, bueno el SAR no tiene permiso sanitario, ¿sí tiene?

SRA. RAZMILIC – DIRECTORA (E) DE LA DAS: Sí tiene o si no podría estar funcionando.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ya, ¿entonces por qué está funcionando todavía en el SAPU que era antes, el SAPU de Urgencia y no en el SAR?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Cómo?

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿La parte dental?

SRA. RAZMILIC – DIRECTORA (E) DE LA DAS: No, lo que pasa es que se está ocupando el sillón del SAR para rehabilitación y se está tramitando por la Seremi la autorización sanitaria.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Que no tiene.

Y respecto a eso también, ¿si los otros sillones dentales tienen permisos sanitarios?

SRA. RAZMILIC – DIRECTORA (E) DE LA DAS: Todos.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Los que funcionan en los colegios, en el Liceo B-37, en la Grecia, tengo entendido Balmaceda o la John Kennedy.

SRA. RAZMILIC – DIRECTORA (E) DE LA DAS: Bueno, en Balmaceda ya no funciona, se echó a perder la clínica.



SRA. FLORES – CONCEJAL: Ya.

SRA. RAZMILIC – DIRECTORA (E) DE LA DAS: Pero los demás tienen permisos o no podrían funcionar.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿Todos tienen permisos?

SRA. RAZMILIC – DIRECTORA (E) DE LA DAS: Exacto.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿Y Balmaceda tiene?

SRA. RAZMILIC – DIRECTORA (E) DE LA DAS: Balmaceda no está funcionando y de los otros tengo, tendría que buscarlos, pero hay que estarlos renovando con la Seremi, por eso no me atrevo a decir si están renovados o no.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Solo un tema de procedimiento o de forma. A ver, la reunión de Comisión de Salud se tiene que hacer, perfecto. Pero mi pregunta está, o sea, nosotros podemos concordar en la necesidad e insistir en el llamado a concurso, o sea, eso yo creo que es una necesidad manifiesta, se ha hecho en otras oportunidades, se ha dicho acá, se han propuesto plazos, por tanto el problema es el llamado a concurso.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿Cómo?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Porque lo que tú propones Jessica, es que la comisión se haga cargo.

SRA. FLORES – CONCEJAL: No, yo no estoy hablando Presidente que la comisión se haga cargo, porque no podemos, pero sí la Directora dijo que para esta fecha ella tenía listo el concurso, el avance del concurso.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Ah!

SRA. FLORES – CONCEJAL: El avance del concurso yo quiero ver, las bases del llamado a concurso, cuáles son los requisitos y que no estén dados a la medida y que perpetuemos a Directoras ineficientes.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Es que cómo lo planteó usted, me dio la impresión de que...

SRA. FLORES – CONCEJAL: No, no, no.

De hecho la Directora se comprometió ya en esta fecha y de eso el concurso debería estar listo las bases y todo.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Se informe.

SRA. RAZMILIC – DIRECTORA (E) DE LA DAS: Concejal, las bases están listas.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Entonces ver cómo están aplicadas las bases, los requisitos y ver las fechas del llamado a concurso.

No, no, yo llamaría a comisión.

Perdón, pero tengo la palabra.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal, viene el Concejal Álvarez y usted.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Yo no sé si quiero poner fecha para la comisión.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: No, porque no hemos colegiado y yo no he dado mi venia.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Proponga.



SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Por lo tanto no se me pidió delante.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: A ver, ¿quiénes integran la Comisión de Salud?

SRA. FLORES – CONCEJAL: No, usted y don Luis Ríos.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ya, entonces pónganse de acuerdo como Comisión.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¡Coloquémosle fecha!

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Que sea aquí la voluntad de ustedes, permiso Presidente, la verdad que aquí se hace lo que algunos quieren no más.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Hay un tema relevante, perdón señor Presidente, yo estoy hablando.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí Concejal.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Está hartito mal pelado este chanchito de verdad.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Estoy hablando y exijo respeto señor Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Exijo respeto.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Pero está bien.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Exijo respeto señor Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Primero pónganse de acuerdo.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Respeto piden ellos y los demás.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Jessica, pónganse de acuerdo.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Señor Presidente, exijo respeto.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal, pónganse de acuerdo como comisión.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ya estamos de acuerdo y tenemos mayoría.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Oye, para qué está el reglamento, se levanta y se va.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Si no estamos discutiendo.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Interrumpe cuando yo tengo la palabra.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Aldo.

Concejal Ríos Melillán, puede tomar su puesto, por favor.

Concejal Flores, yo recomiendo efectivamente el mismo criterio, concuérdenlo con la comisión.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Presidente, perdón, tengo mayoría, tengo de acuerdo a don Aldo Aravena para citar a comisión. Usted solo con don Luis Ríos, por lo tanto son dos personas. Aquí yo tengo mayoría de la comisión.



SR. ARAVENA – CONCEJAL: Y no hay inconveniente.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Exactamente.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Oye, juntemonos.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente, desde hoy no me cuente más en la Comisión de Salud, renuncio a la Comisión de Salud, quiero que se mida con la misma vara.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Maravilloso.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal, pero puede tomar su puesto, por favor.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Lo voy a tomar, pero renuncio.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿Coloquémosle fecha?
Yo le pido respeto y tengo la palabra en este minuto señor Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Puedo continuar.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Perdón, tengo la palabra y pido respeto.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Puede continuar Concejal Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Lunes 23 en la tarde.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ya.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Los temas son los permisos sanitarios de los sillones dentales que funcionan en la comuna y el concurso de los 3 CESFAM para ver las bases.
No va a estar, entonces podría ser el día jueves 26.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Sí.

SRA. FLORES – CONCEJAL: El jueves 26, a las cuatro entonces.
Y dentro de lo mismo Directora, respecto a las horas dentales son súper escasas y dentro del Comité Paritario que funciona todas las semanas, reuniones varias, hay dos Dentistas y una Asistente Dental y que cuando ellos acuden a reuniones dejan de atender. Bueno, de hecho está la Encargada Coordinadora Dental, hay un Dentista dentro del Comité Paritario y hay una Asistente Dental dentro del Comité Paritario, tres personas que son fundamentales en la atención dental y que el reclamo es que de repente tienen horas y tienen que esperar. Entonces, yo sugeriría que las reuniones del Comité Paritario no sea en los horarios que atiendan público los dentistas y eso me gustaría verlo también en la comisión, por favor.

Entonces quedaría para el jueves 26, a las cuatro de la tarde y como Presidenta de la Comisión de Salud acepto la renuncia del Concejal Luis Ríos Melillán.

Gracias señor Presidente.

Bienvenido a la Comisión don Ulises Sepúlveda, para que quede en acta.

Gracias señor Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Secretario, entonces procederá a configurar las comisiones.

¿Eso era su intervención Concejal Flores? Concejal Manuel Álvarez, tiene la palabra.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Presidente, yo siempre voy a la pega y siempre almuerzo y desayuno.

Entonces, yo creo que estamos hablando de los baños señor Luis Ríos Melillán, habló de los baños y que iba a poner baños usted, se acuerda cuando fue candidato a Concejal, que le prometió a la gente que iba a tener baños, se acuerda.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Sí, me acuerdo.



SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Se acuerda, muy bien.

Entonces nosotros hablamos con él y todas las personas tienen donde ir al baño, se paga cien pesos, ayer lo dijeron, te acuerdas, dijeron que no había problemas de los baños. En los baños no había problemas, porque todas las personas pueden pagar cien pesos o doscientos pesos que cobran, porque suponer que pusieran los baños que quieren ustedes poner, el señor Ríos Melillán, se tendría que pagar, ¿y sabes quién tendría que pagarlo? Los que trabajan ahí, los Feriantes tendrían que pagar. Entonces ellos están dispuestos, pagan doscientos pesos, cien pesos, en todas partes y no tienen ni un problema para andar poniendo esas cosas.

Y el segundo punto, yo voy a dar las gracias al SAR, sí porque yo he llevado tres jugadores enfermos y me los han mandado al tiro, niños de 14 a 15 años, el día sábado y domingo.

Otra cosa, en el SAR de repente se mete una jauría de perros, esos perros no son del SAR, son del lado de ahí donde está el Jano, son como siete perros y se tiran los perros a morder los neumáticos de los vehículos y eso se fuerte, porque de repente pueden morder a un paciente. Yo te cuento que yo he ido muy poco al SAR, pero la última vez que fui lleve a una abuelita, a atendieron a la abuelita y me dijo muchas gracias, porque yo tengo un autito por ahí. Y yo te cuento que del SAR no tengo nada que decir.

Yo doy gracias al SAR, y yo también con la Presidenta aquí de Salud, también salir a ver el SAR nosotros señor Ulises Sepúlveda, para eso nosotros somos Concejales también, a visitar con la Directora también.

Muy amable gracias.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Tiene la palabra, el Concejal Luis Ríos Melillán y con eso cerramos las intervenciones.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: La verdad que cada día me siento más decepcionado de estar en este Concejo, de verdad, porque algunos tienen la ley y tienen la palabra. Pucha que me calienta cuando ningunean a la gente que trabaja y a los profesionales. Los perros, hay un problema que no es solamente de la comuna los perros callejeros. Un Guardia, el cual no puede estar cuidando todo el día o toda la tarde un perro que se meta, eso es ocasional. La gente no solamente en los policlínicos, en otros lados y en los paraderos también, ¿la gente qué es lo que hace? La gente va a un lugar toma jugo, bota la coronta de la manzana, hay jugo ahí y tampoco la gente puede andar a cada rato, le damos a los niños y los niños botan en cualquier lado, no estoy justificando a nadie y no estoy justificando nada. Por lo tanto me incomoda que se ningunee a la gente de esa forma, de verdad. No podemos cuestionar a un profesional del área médica porque entró un perro, porque el Director no puede estar a cada rato ahí.

Aquí nosotros somos Concejales y se nos ha muerto gente y estamos encargados de los proyectos de Chiguayante y de la seguridad, pero no somos los responsables. Por lo tanto, de verdad que me incomoda y me termina de incomodar, Presidente, que, en realidad, algunos tengan la razón, prefiero no estar en aquella comisión, ni en la Comisión de Deportes, ni nada, porque la pega la voy a hacer igual, mi pega está en la calle y cada día lo entiendo más y estoy decepcionado de esto, porque algunos pidieron respeto y pidieron un contrato solemne en base a las mujeres y veo como se ningunea.

He dicho y permiso Presidente, gracias.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.
¿Qué fecha?

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ese mismo día, cambiar la Comisión de Salud a las tres de la tarde.

¿Y en la mañana del jueves 23? A la hora que tú digas.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ya, que los miembros de la Comisión vean.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿A qué horas puedes tú?

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Jueves en la mañana.

SRA. FLORES – CONCEJAL: A la hora que tú digas, ¿a las 12:00 horas?
A las 12:00 horas del jueves 26.



SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: No habiendo más intervenciones, se levanta la Sesión, siendo las 14:05 horas.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

Handwritten signature and text in blue ink, including "CARLOS BENEDETTI REIMAN" and "CONCEJAL".

CARLOS BENEDETTI REIMAN
CONCEJAL
PDTE. (S) DEL CONCEJO

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink, with a large, stylized signature in black ink below it.

DISTRIBUCIÓN

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo

LTS/rmv

